México, D.F., a 7 de enero de 2013.

Dra. MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
Directora
Instituto Cisalva de la Universidad de Valle
Centro Certificador de Comunidades Seguras para Latinoamérica y el Caribe
Cali Colombia.
P r e s e n t e,

Muy estimada doctora Gutiérrez:

Sirva la presente para agradecerle todas las atenciones que hemos recibido de su parte, aprovecho el conducto para desearle los mayores éxitos personales y profesionales para este año 2013 que inicia.

Con el propósito de cumplir en tiempo y forma con los requisitos establecidos, adjunto a la presente me permito enviar a usted el FORMULARIO A del proceso que se está llevando a cabo en el Municipio de Puebla, Puebla, México, aspirante a la Certificación como Comunidad Segura, así como la tabla clasificación de indicadores y principios, para darle agilidad a la clasificación y aplicación de indicadores de los programas que están siendo sustento de la Certificación.

Hago referencia respecto de las fechas que con anterioridad se confirmaron con el cronograma de trabajo para este proceso, mismas que tengo confirmadas por parte del Instituto.

*Visita de Campo*: 11 al 14 de febrero de 2012. (Llegada el día 11 y salida el día 14, los días 12 y 13 serán los de agenda de trabajo)

*Ceremonia de Certificación:* Fecha tentativa 17 de marzo de 2013. (Se pretende llevar a cabo la Ceremonia de Certificación en el Marco del Tianguis Turístico a solicitud del Gobernador y del Presidente Municipal, acto que daría mayor relevancia a ambos eventos, http://tianguisturisticomexico.com.mx/ ), sin embargo está en proceso de negociación con las partes involucradas, de no ser viable se realizaría en un evento propio tentativamente en la semana del 11- 15 de marzo de 2013.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes y en espera de su respuesta.

A t e n t a m e n t e,

Dr. Luis Gárate Sainz
**Coordinador General**

C.c.p.- Sr. Marcos Fastlicht S.-Presidente de la Asociación.-para su conocimiento.-presente.
C.c.p.- Víctor Antonio Carrancá Bourget.-Procurador General de Justicia del Estado de Puebla.-para su conocimiento.-presente.
C.c.p.- Mtro. Eduardo Rivera Pérez.-Presidente Municipal de Puebla, Puebla.-para su conocimiento.-presente.
Cc.p.- Mtro. Amadeo Felipe Lara Terrón.-Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Puebla, Puebla.-para su conocimiento.-presente.

**Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica, A.C. |**
**comunidadesseguras mexico@yahoo.com.mx**
**Tel. 5202 1811, 5202 0664**

**Formulario A**

Aplicación y lista de verificación de los resultados de la Aplicación y de la visita in situ(s).
Este Formulario pronto estará disponible para diligenciamiento en línea.

El listado de verificación consta de dos partes: una para ser diligenciada por la comunidad y otra para ser diligenciada por los certificadores.

La siguiente información ubicada en la columna 1 es la Aplicación, por favor describa con suficiente detalle:

| **Columna 1** | **Columna 2** |
|---|---|
| **Preguntas para la comunidad** | **Preguntas para el (los) certificador(es)** |
| **Sección A**<br>**Descripción General de la Comunidad** | |
| ***A.1 Describa brevemente el desarrollo histórico de la comunidad.***<br><br>***Perfil Histórico***<br>Consumada la conquista Española en el primer tercio del siglo XVI, se funda la Ciudad de Puebla de los Ángeles, en un valle denominado Cuetlaxcoapan, el cual se ubica a 120 Km. al sureste de la Ciudad de México, rodeado de los volcanes Popocatépetl, Ixtaccihuatl, Pico de Orizaba y la montaña "La Malinche".<br><br>La fecha de fundación fue el 16 de abril de 1531, el trabajo para delinear y formar las calles fue dirigido por el fraile franciscano Toribio de Benavente, conocido por los indígenas como Motolinía, quien oficia la primera misa, por lo cual se considera este día como la fecha de su fundación.<br><br>La ciudad fue fundada con la intención de conformarla en un espacio para inmigrantes españoles, la que se convierte en la segunda ciudad en importancia de la Nueva España, gracias a que se constituye en un gran espacio productivo.<br><br>Las necesidades apremiantes y básicas de la ciudad originan la instalación de molinos y batanes en las riberas de los ríos Atoyac y Alseseca, además surgen los obrajes y la ciudad se convierte en el centro agrícola, industrial y comercial más importante de la Nueva España. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>___ Sí<br><br>___ Si no, ¿Qué falta? |

El primer impulso en el desarrollo urbano de la ciudad se da a lo largo del siglo XVI.

**Época Independiente**

En 1815 se inicia la construcción del fortín de Loreto que domina la ciudad y garantiza el camino que viene del Puerto de Veracruz. La ciudad de Puebla ha enfrentado numerosos sitios entre los que destacan: el que llevaron a cabo las tropas de Don Nicolás Bravo y Don Joaquín Herrera, a principios del mes de julio de 1821; tres años después, del 3 al 10 de julio de 1824 los Generales Mariano Arista y Gabriel Durán sitian la ciudad defendida por el Gobernador Patricio Furlong y Don Guadalupe Victoria; Santa Ana envía al General Luis Quintanar y sus tropas, entre el 1o. de junio y el 31 de julio de 1834. En enero de 1845 nuevamente Santa Ana ataca la ciudad con un ejército de mil hombres, que son obligados a retirarse por la acción del General Ignacio Inclán. Durante la Guerra entre los Estados Unidos de Norteamérica y México, ocupan Puebla el 15 de mayo de 1847, por lo que el entonces el gobernador del Estado Lic. José Rafael Inzunza, sale de Puebla el mismo día con el gobierno y se instala en Atlixco.

***Época Contemporánea***

La construcción de la autopista México - Puebla inaugurada en 1962, contribuye a la expansión de la zona urbana y a la integración de las localidades que se ubican en la parte norte de la ciudad.

A mediados de la década de los setentas, se construye la vía rápida "Ruta Quetzalcóatl", que une a los Municipios de Puebla y Cholula y la otra es la carretera Puebla - Tlaxcala que vincula a las dos ciudades capitales.

Otras obras que fomentan el crecimiento urbano del Municipio de Puebla, sin duda son el inicio de operaciones del Aeropuerto Hermanos Serdán, en el Municipio de Huejotzingo, ubicado a 20 minutos del Municipio Puebla.

En los años sesenta se localizaron grupos industriales en el entorno de la ciudad de Puebla, aprovechando la infraestructura viaria, en particular de la autopista México-Veracruz.

En las últimas dos décadas, la ciudad alcanza niveles de crecimiento urbano muy relevantes, acentuado con mayor intensidad en la parte sur, donde se ha observado que la ciudad ha seguido los patrones de crecimiento horizontal tanto habitacional como comercial, que se manifiestan en todas las ciudades de nuestro país.

| | |
|---|---|
| ***Perfil Geográfico***<br>El municipio de Puebla, se encuentra situado en la región centro-oeste del Estado de Puebla, en la frontera de los municipios de Santo Domingo Huehutlán, San Andrés Cholula, Teopantlán, Amozoc, Cuauthinchán, Tzicatlacoyan, Cuautlancingo y Ocoyucan, y el Estado de Tlaxcala. Entre los paralelos 18° 50' y 19° 14' de latitud norte; los meridianos 98° 01' y 98° 18'de longitud oeste; altitud entre 1 980 y 4 500 m. s<br><br>En relación a los Estados colindantes, se encuentra situado 136 kilómetros al oriente de la Ciudad de México, colinda al este, con el estado de Veracruz; al poniente, con los estados de Hidalgo, Estado de México, Tlaxcala y Morelos; y al sur, con los estados de Oaxaca y Guerrero.<br><br>***Perfil Económico***<br>En la Ciudad de Puebla la población municipal total es de **1,539.819** habitantes, correspondiendo a 740,653 hombres y 799,166 mujeres, de acuerdo al informe y estimaciones del censo estatal de población y vivienda del 2010 considerando la población flotante como los naturales de otros estados, principalmente Tlaxcaltecas, veracruzanos, etcétera.<br><br>El municipio de Puebla se ha desarrollado en el sector Industrial, predominando notablemente el sector Comercio y Servicios, que actualmente proporcionan el mayor número de empleos, destacando también el sector Turismo y de Asistencia Social, promoviendo de ésta manera un desarrollo económico integral. | |
| ***A.2 Describa la estrategia, las ambiciones, los objetivos y el trabajo en la comunidad en materia de seguridad.***<br><br>El actual gobierno concibe a la seguridad pública y la protección civil como elementos ineludibles para mejorar el bienestar social y el crecimiento económico del municipio, construyendo un escenario real para mejorar sustancialmente las condiciones tanto de gobernanza, como de gobernabilidad, hacia un pleno desarrollo humano de las familias del municipio de Puebla, Puebla.<br><br>El lograr estas condiciones de seguridad, genera a la población un estado de confianza, orden y paz, a partir de la prevalencia de su integridad física y la preservación de su patrimonio individual, así como de la posibilidad de habitar un lugar público, con la tranquilidad de poderse desarrollar en un entorno caracterizado por la cohesión social. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>___ Sí<br><br>___ Si no, ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| A partir de lo anterior, se contempla generar un escenario con igualdad de oportunidades, protección y apoyo para todos; sobre todo de convivencia y desarrollo individual, en especial para las familias como unidad básica de la sociedad y los grupos vulnerables representados por:<br>• La infancia<br>• Las mujeres<br>• La juventud<br>• La población con discapacidad<br>• La población de adultos mayores<br>• Los grupos de indígenas<br>• Grupos de inmigrantes<br><br>Así, se busca desarrollar una cultura de seguridad y protección comunitaria que desemboque en la conformación y consolidación de un sistema de "Comunidad Segura", basado en el desarrollo de una cultura de corresponsabilidad, donde la población contribuya con la denuncia y el respeto a la legalidad; y por su parte, el Ayuntamiento recupere y fortalezca la confianza ante sus instituciones y representantes en este sector. Sin embargo, se considera de principal importancia realizar acciones de coordinación con otros sectores del municipio como son: Desarrollo Social, Cultura, Desarrollo Urbano y Metropolitano, Economía, Deporte; así como instituciones de educación, iniciativa privada y grupos organizados de la sociedad civil.<br><br>**Promoción de la Salud**: La promoción de la salud es un proceso continuo y que tiene un carácter visionario del futuro, que busca prevenir las enfermedades dentro de la sociedad y promocionar acciones que favorezcan la salud y la calidad de vida.<br><br>El programa de salud busca promover la salud de los habitantes del Municipio de Puebla, mediante acciones y estrategias concretas enfocadas en salud, con la participación de actores y dependencias del Ayuntamiento.<br><br>Uno de los objetivos más importantes de este programa es lograr acreditar al Municipio de Puebla como Promotor de la Salud, el cual es aquel donde todas sus autoridades, ciudadanos, instituciones, organizaciones e iniciativa privada trabajan conjuntamente para garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.<br><br>La estrategia de Municipios Promotores de la Salud representa el establecimiento a nivel local de las estrategias más efectivas de la promoción y la prevención de la salud, siendo de suma importancia la Prevención de enfermedades. | |

| | |
|---|---|
| Es importante reconocer que además del rol preponderante que tiene el gobierno local en crear una comunidad o municipio promotor de la salud, no puede hacerlo solo. Los miembros de la comunidad, cualesquiera sean los intereses prioritarios que tengan, medio ambiente, salud, actividades sociales, educación, seguridad, obras públicas, etc. son responsables y partícipes en mejorar la calidad y estilos de vida de quienes habitan esa comunidad.<br><br>El derecho a la salud se constituye como un derecho fundamental de la población del Municipio de Puebla, establecido en el Artículo 4° de la Constitución Mexicana y en el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se brinda un trato de Calidad con Calidez con el fin de prevenir las enfermedades, dar tratamiento y en su caso rehabilitar a los pacientes, respetando en todo momento su Dignidad y sus Derechos Humanos Fundamentales, por parte de personal especializado y capacitado en las diferentes áreas de Atención a la Salud.<br><br>Por esta razón en el SMDIF brindan una atención integral a todos los pacientes, lo cual involucra el manejo de su enfermedad desde el punto de vista clínico, pero también un trato personalizado que permita atenderlo tomando en cuenta su situación de vulnerabilidad, sus miedos, temores, dudas y su condición socioeconómica, respetando siempre su autonomía y en un marco de equidad y justicia.<br><br>**Promoción de la Seguridad:** La Seguridad de la ciudadanía no es sólo una obligación constitucional del municipio y del estado, sino que es una tarea que asumimos como prioritaria, cuando establecimos nuestras líneas estratégicas en el Plan Municipal de Desarrollo. Desde entonces, muchas han sido las acciones emprendidas con el objeto de brindar tanta seguridad como sea posible a las diferentes colonias y comunidades de nuestro municipio. Algunas de ellas, ciertamente, en conjunto con el gobierno estatal. Muchas otras, de manera autónoma, como lo marca la Ley.<br><br>Si bien al hablar de Seguridad Pública los recursos materiales, financieros y tecnológicos son importantes, existen conceptos ineludibles en una tarea tan delicada, como lo son la confianza y la participación ciudadana.<br><br>Algunas de las acciones más destacadas de esta administración en la materia son la colocación de cámaras de vigilancia, la adquisición de patrullas, la formación de elementos en la Academia Municipal, el Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata (CERI), la certificación Commision for the Acreditation of Law Enforcement Agencies (CALEA), la permanente coordinación con las autoridades estatales y federales, el incremento a los salarios y prestaciones y los constantes | |

| | |
|---|---|
| exámenes de control de confianza a los elementos de las fuerzas de Seguridad Pública Municipal.<br><br>**Educación:** El municipio de Puebla cuenta con una oferta educativa de amplia cobertura, comprendiendo los niveles de educación Pre-escolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Profesional, Postgrados (Maestrías, Doctorados), Educación Tecnológica, Educación para Adultos e Institutos de Capacitación especiales, Deportivos, Musicales, en categorías: directa y a distancia, con monitoreo profesional. Cuenta además con una Casa de Cultura y 25 videotecas.<br><br>Esta amplia cobertura educativa hace del municipio de Puebla que sea catalogada como la "Capital de la Cultura¨ con un índice bajo de marginación. Los reconocimientos de calidad educativa que ha recibido la Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y Universidad de las Américas (UDLA), de organizaciones Internacionales, nos permiten asegurar el empeño por establecer la educación para todos y con el propósito y la determinación del cabildo y las autoridades de erradicar la escasa calidad en algunas instituciones, cancelando su registro, como lo expresa el Plan Estatal de Desarrollo del Estado, contribuyendo de esta manera el Municipio en su papel de promotor del desarrollo educativo en la Entidad.<br><br>**Desarrollo Comunitario:** A partir de la detección de índices que mostraban descomposición social en la población, este gobierno fortaleció el equipamiento de asistencia social de las colonias más afectadas, a través de siete Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat; seis de los cuales fueron complementados con ludotecas, talleres de capacitación, cómputo, inglés, terapias psicológicas y deporte al exterior e interior de los mismos, entre otros servicios. Los centros se ubican en las colonias San Ramón, Solidaridad, Guadalupe Hidalgo, San Aparicio, Unidad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y Tres Cruces, en las que se invirtió un millón 471 mil 869 pesos y cuya área de influencia es de 56 mil 384 habitantes y beneficia directamente a 13 mil 412 usuarios. Asimismo inauguramos el séptimo Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat en la Junta Auxiliar de Santo Tomás Chautla. El área de influencia satisface a 6 mil 733 habitantes y apoya directamente a 2 mil 336 usuarios. | |
| ***A.3 ¿Cómo están involucrados el alcalde (o cargo similar en la comunidad) y el comité ejecutivo involucrado?***<br><br>El Presidente Municipal implementó desde el inicio de su mandato las juntas de Seguridad con las dependencias involucradas en el sector, como lo son Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad Pública, Director del CERI, Directora de Tránsito, Director de Policía y la | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>¿Está involucrado el Alcalde? |

| | |
|---|---|
| Secretaría Técnica. Así como también realiza una junta semanal a la que denomina Reunión de Gabinete Ampliado. Ambas reuniones semanales tienen como objetivo fundamental el realizar una revisión exhaustiva de cada uno de los programas, sus avances y resultados para poder realizar nuevas estrategias o darles continuidad a los programas.<br><br>Con estas juntas se han efectuado programas de coordinación y trabajo conjunto entre las diversas Dependencias del Gobierno Municipal en las que dichos programas han beneficiado a la población en general en temas como la Seguridad Pública, Salud, Educación, Cultura y Deportes, Desarrollo Social y Desarrollo Económico entre otros, de esta manera es como los Directores de cada Dependencia interactúan con el Presidente Municipal y con la Sociedad Civil para conocer sus necesidades y demandas para dar cumplimiento al compromiso de otorgar una mejor calidad de vida para todos los poblanos.<br><br>¿Quién lidera el grupo intersectorial?<br><br>El Presidente Municipal es el Líder de este programa.<br><br> 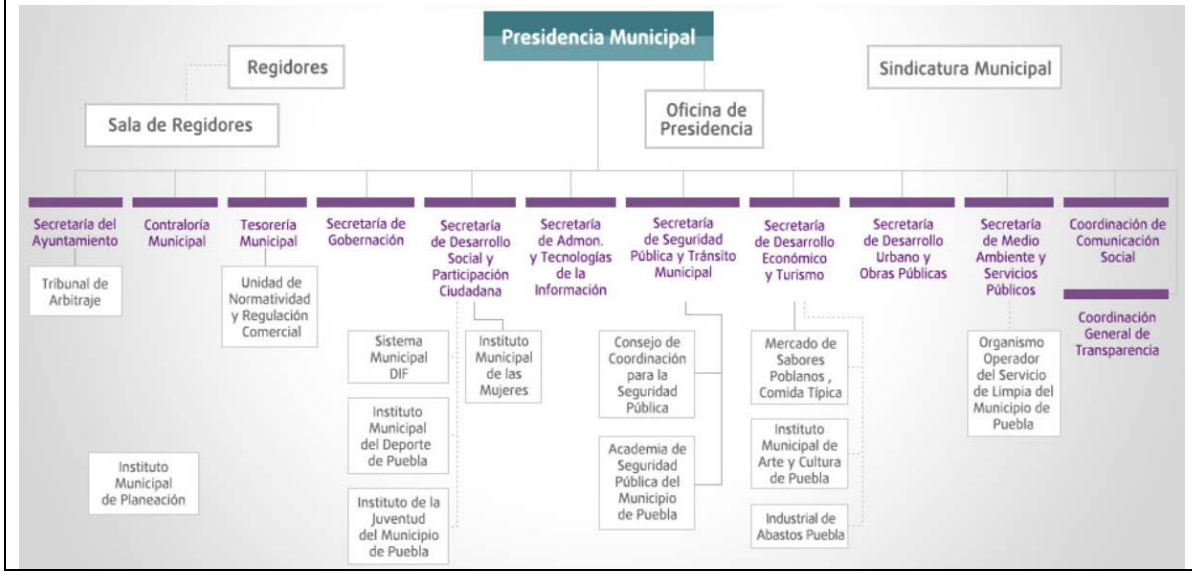 <br> | ____sí<br><br>____no<br><br>Está involucrado el comité ejecutivo?<br><br>____sí<br><br>____no<br><br>¿Quién lidera el grupo inter-sectorial? |

| Columna 1 | Columna 2 |
|---|---|
| **Preguntas para la comunidad** | **Preguntas para los certificadores** |
| Con el propósito de describir el panorama de lesiones de la comunidad, se cuenta con el sistema Municipal de Protección Civil, que tiene por objeto proteger y salvaguardar la integridad física y vida de la sociedad, ante la incuestionable necesidad de establecer una regulación adecuada en materia de protección civil, que contribuya a disminuir los daños causados por desastres naturales, reduciendo la pérdida de vidas humanas, siendo una prioridad para esta Soberanía fortalecer la cultura de protección civil, fomentar la prevención ante los fenómenos naturales que pueden causar un daño a la población, estableciendo las normas que garanticen la operatividad de las instancias encargadas de la aplicación de los Programas Municipales de Protección Civil.<br><br>El Sistema de Protección Civil debe conceptualizarse como un conjunto orgánico y articulado de relaciones funcionales, estructuras, métodos y procedimientos, que establecen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública entre sí, y con las diversas organizaciones civiles, sociales, privadas y con el municipio, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la prevención, auxilio y apoyo de la población, contra los peligros que se presentan en la eventualidad de una emergencia o desastre.<br>El Consejo Municipal se integra, además del Presidente Municipal y Regidores del Ayuntamiento, con el responsable de la Unidad Municipal de Protección Civil, y se prevé que a sus sesiones puedan ser invitados servidores públicos municipales y autoridades auxiliares, así como representantes de la Administración Pública Federal y Estatal asentados en el Municipio, y representantes de organizaciones sociales, del sector privado y universidades e instituciones académicas y profesionales.<br><br>A continuación se puede observar el mapa de riesgos del Estado de Puebla:<br><br>*En la siguiente ilustración se muestra el color verde los límites del Municipio de Puebla.* | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>_____si<br><br>_____Si no ¿Qué falta? |

*En la siguiente ilustración se muestran las amenazas volcánicas que existen en el Estado de Puebla.*

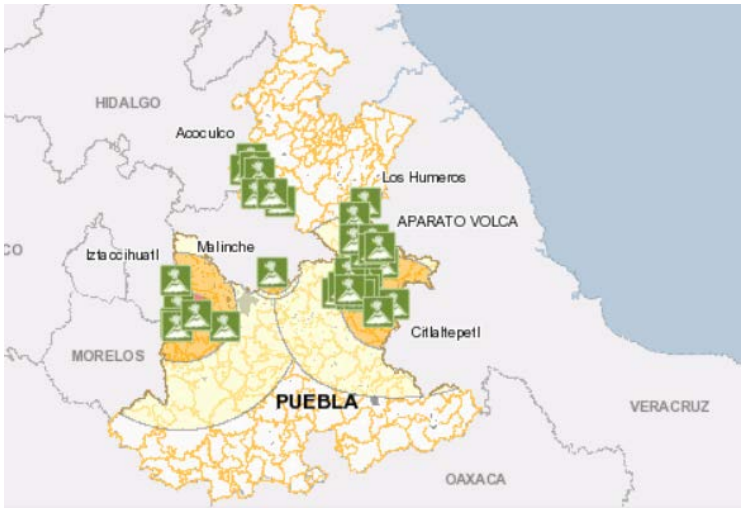

*En la siguiente ilustración se muestran las amenazas que puede tener el Estado de Puebla por deslizamientos y/o hundimientos geológicos.*

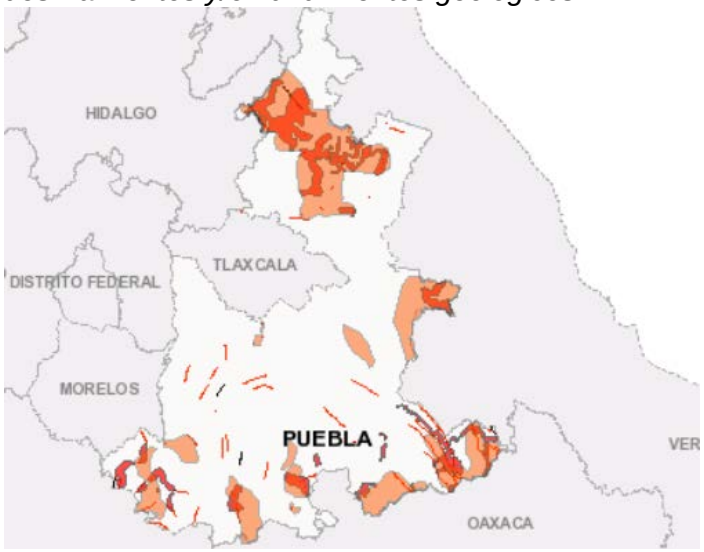


*En la siguiente imagen se pueden observar los riesgos potenciales del Estado de Puebla, por los posibles daños hidrometeorológicos a los que pueden están expuestos.*

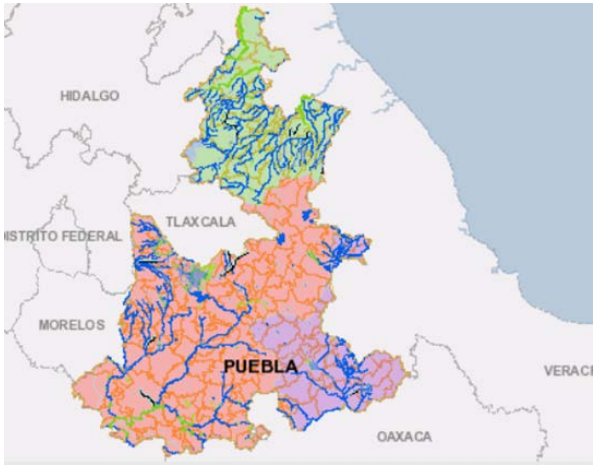

| | |
|---|---|
| **Sección B**<br><br>**Estructura de la Comunidad** | |
| ***B.1 Describir la estructura demográfica de la comunidad***<br><br>El municipio tiene 1,539,819 habitantes siendo 734,352 (47.70%) hombres y 805,467 (52.30%) mujeres, con una densidad de población de 2,834 habitantes por Km2 y una tasa de crecimiento anual de 1.7%.<br><br>A nivel estatal, el municipio de Puebla es el más poblado, debido a que el 80.4% de sus localidades tienen más de 3,000 habitantes. Por su volumen de población representa el 27.98% de la población estatal y es el cuarto municipio más grande del país. Cuenta con una población relativamente joven, pues el 25.48 % se encuentra entre cero y 14 años; el 19.99% está entre 15 y 24 años; el 32.63% entre 25 y 44 años y el 21.88%, entre 45 años y más.<br><br>El crecimiento de la población indígena, de acuerdo con el tipo de lengua, ha sido diferente del alcanzado por la población hablante de la ciudad en su conjunto. Así, quienes hablan mazateco muestran el ritmo de crecimiento más acelerado de 1990 al 2000, al registrar una tasa de crecimiento anual de 5.86%, lo que, dicho de otra forma, significa que por cada 1 000 hablantes de esta lengua, 59 personas adquieren o aprenden la lengua cada año. Los hablantes de chocho-popoloca registran una tasa de 4.27% y los de totonaca de 1.48 por ciento. | ¿Es suficiente la descripción de la estructura demográfica y los diferentes riesgos?<br><br>____ sí<br><br>____ Si no ¿Qué falta? |
| ***B.2 Describir el estado de la seguridad comunitaria y la prevención de las lesiones/IP en la actualidad y los planes existentes para el futuro.***<br><br>La importancia del bienestar de las familias poblanas ha motivado la definición de programas, estrategias y acciones que contribuyan a la promoción del desarrollo humano de la población del Municipio de Puebla, en un contexto de seguridad, protección y tranquilidad, donde tenga lugar la participación de una ciudadanía cívicamente responsable, interesada en mejorar las calles y los espacios públicos de sus colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, con base en una cultura de prevención del delito.<br><br>El Municipio de Puebla tiene como tarea construir desde el presente y con nuestras acciones cotidianas las condiciones para promover el bienestar social y la disminución de las disparidades entre las diversidades locales y sectores sociales. Sus programas van encaminados hacia la conversión y mantenimiento de Puebla como una Comunidad segura, con un desarrollo urbano y metropolitano sustentable, con un desarrollo económico integral, | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| mejores prácticas municipales y un desarrollo social incluyente como es el programa "Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y la participación ciudadana", el cual deja ver que la participación ciudadana en los programas de gobierno impulsan su conservación a pesar de los cambios de administración, por lo tanto aseguran el mantenimiento de los programas que sustentan los siguientes ejes:<br><br>**Promoción de la Seguridad:**<br>• UAVI (Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Género)<br>• Atención a niños en situación de calle<br>• Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Puebla.<br>• Dormitorio Municipal<br>• Programa General de Prevención del Delito ( PGJEP)<br>• Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata – CERI<br>• Academia Municipal de Seguridad Pública<br>• Rescate de Espacio Públicos<br>• Plataforma Interactiva para la prevención del delito<br>• Colono Alerta<br><br>**Prevención de la Violencia:**<br>• Atención y prevención a la violencia<br>• Centro Municipales de la Juventud<br>• Familia; fortaleza Poblana<br>• Red Municipal de Organizaciones Juveniles<br><br>**Prevención de lesiones y accidentes:**<br><br>• Conduce por la vida<br>• Escuela Segura<br>• Campaña de Prevención del Suicidio<br>• Protección Civil<br><br>**Promoción de la Salud:**<br>• Atención a la salud para personas en situación de vulnerabilidad UMI<br>• Atención a personas con discapacidad Intelectual<br>• Puebla Activa | |

**Desarrollo Comunitario:**

- Construyamos juntos
- Vocación en tu Barrio
- Emprende mujer
- Centros de Desarrollo Comunitario HABITAT
- Programa Gestión Social
- Un día para el futuro VW

**Medio Ambiente:**

- Autoconstruyendo con Bioblock

- Anfitriones Turísticos
- Rastro Municipal

Puebla ha sido seleccionado como uno de los 10 destinos turísticos preferidos para visitar en el 2012 por la revista especializada "Lonely Planet" donde sus lectores eligieron los destinos preferidos a visitar, la cual la ubico junto con ciudades europeas como Lisboa, Estambul, Barcelona, Londres y Berlín; la ciudad asiática Bangkok y de América las capitales Rio de Janeiro y Nueva York. Además es catalogada como la tercera ciudad más segura para viajar en México de acuerdo a la publicación "San Francisco Chronicle" junto con las ciudades de Tlaxcala, Yucatán, Querétaro y Baja California. Basado en datos oficiales de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, se seleccionó los lugares en los cuales esta tasa es similar a las ciudades más seguras de Estados Unidos como Vermont y Minnesota.

www.sfgate.com/mexico/mexicomix/article/Five-safest-places-in-Mexico-for-travelers-2348704.php

http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/8/420/

http://www.journeymexico.com/blog/lonely-planet-names-puebla-among-one-of-the-top-10-places-to-visit-for-2012/

http://www.lonelyplanet.com/europe/travel-tips-and-articles/76855#

| | |
|---|---|
| ***B.3 Describir el apoyo recibido por los políticos locales para la sostenibilidad de programas para la prevención de lesiones y qué partes de éstos se han llevado a cabo y / o han sido apoyados por el Gobierno regional.***<br><br>La visión principal del Presidente Municipal de Puebla es que nuestra ciudad ofrezca las mejores condiciones para el pleno desarrollo y calidad de vida, por lo cual ha instruido a todas las dependencias municipales e invitado a diversas organizaciones de la sociedad civil a participar en cada uno de los proyectos que se tienen contemplados para que en conjunto se puedan planear, desarrollar, implementar y evaluar los resultados de cada programa.<br><br>Gracias al apoyo del recurso SUBSEMUN el municipio de Puebla ha podido poner en marcha diferentes programas en materia de promoción de la seguridad y prevención de la violencia, podemos mencionar que para este año 2012, la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal recibió el apoyo de Gobierno Federal por la cantidad de 95 millones de pesos.<br><br>Asimismo se han implementado programas en materia de prevención de desastres, prevención en salud, prevención de adicciones, prevención de actos delictivos.<br><br>Para el siguiente año se espera continuar con el apoyo para la prolongación de los proyectos.<br><br>Es importante destacar que para la promoción del Modelo de Comunidades Seguras, se realizó una alianza de colaboración y promoción entre el Gobernador del Estado de Puebla, el Alcalde del Municipio de Puebla, Ciudad Capital y la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica, A.C., Centro Afiliado de Comunidades Seguras para México. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| | |
| ***B.4 Describir el programa estratégico concerniente al trabajo en promoción de la seguridad y la prevención de las lesiones.***<br><br>El Programa Estratégico del Gobierno Municipal de Puebla está basado en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014, el cual tiene como cimientos principales a la Familia y la Participación Ciudadana, al considerar que para construir mejores comunidades se requiere atender las necesidades básicas de la población desde los hogares, y así mejorar las condiciones de unidades habitacionales, barrios, colonias, juntas auxiliares; es decir, el Municipio en su totalidad. La familia, por lo tanto, será la base para la vida en comunidad, mientras que la participación ciudadana se considerará como un proceso permanente de diálogo, con una participación activa y comprometida para alcanzar niveles óptimos de una comunidad segura, modelo en servicios, cultura y valores humanistas, con un gobierno que es referente nacional e internacional. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |
| ***B.5 ¿Quién es responsable del manejo de los programas para promoción de la seguridad y la prevención de las lesiones y cómo se ubica en la estructura política y administrativa local?***<br><br>El Presidente Municipal lidera todos los programas instituidos en el Municipio, a excepción de aquellos que se manejan de manera conjunta con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, quien depende de Gobierno del Estado. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| • **Promoción de la Seguridad y Prevención de la violencia:** Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Observatorio ciudadano<br><br>• **Prevención de lesiones y accidentes:** Protección Civil Municipal, Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.<br><br>• **Promoción de Salud:** Sistema Municipal DIF, Instituto Municipal del Deporte.<br><br>• **Desarrollo Comunitario:** Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Sistema Municipal DIF, Instituto de la Mujer.<br><br>• **Medio Ambiente:** Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.<br><br>La estructura del Gobierno Municipal de Puebla está conformado de la siguiente forma:<br><br>▪ Presidencia Municipal<br><br>▪ Tesorería Municipal<br><br>▪ Secretaría Particular de Presidencia<br><br>▪ Secretaría del Ayuntamiento<br><br>▪ Coordinación General de Transparencia<br><br>▪ Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información<br><br>▪ Contraloría Municipal<br><br>▪ Secretaría de Gobernación<br><br>▪ Coordinación de Comunicación Social<br><br>▪ Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana<br><br>▪ Sindicatura Municipal | |

| | |
|---|---|
| ▪ Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo<br>▪ Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas<br>▪ Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal<br>▪ Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos<br>▪ Sistema Municipal DIF<br>▪ Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla<br>▪ Instituto Municipal de las Mujeres<br>▪ Instituto Municipal de Planeación<br>▪ Instituto Municipal de Arte y Cultura<br>▪ Instituto Municipal del Deporte<br>▪ Industrial de Abastos Puebla<br>▪ Organismo Operador del Servicio de Limpia | |
| ***B.6 ¿Cuál es la unidad que lidera los programas de promoción de la seguridad y la prevención de las lesiones?***<br><br>Los Grupos Intersectoriales que lideran los programas de la seguridad y la prevención de las lesiones están integrados de la siguiente manera:<br><br>• **Promoción de la Seguridad y Prevención de la violencia:** Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Observatorio Ciudadano<br><br>• **Prevención de lesiones y accidentes:** Protección Civil Municipal, Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____ Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| ***B.7 ¿Es la iniciativa de Comunidades Seguras un programa sostenible o un proyecto?***<br><br>Es un Programa Sostenible, la iniciativa para institucionalizar COMUNIDADES SEGURAS en el Municipio de Puebla dio inicio con la firma de la Carta de Intención para las gestiones necesarias y correspondientes ante la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica, A.C. así como también la Firma del Convenio en la que se incluyó al Gobierno Estatal de Puebla. Es un programa sostenible ya que cumple con los objetivos del Movimiento de Comunidades Seguras y da seguimiento a los resultados y acciones de los programas mencionados para sustentar la Certificación.<br><br>El objetivo de la certificación como programa es, además, el de beneficiar e involucrar a toda la comunidad en un trabajo coordinado para generar un sistema de seguridad integral que abarque temas relevantes, como Seguridad Ciudadana, Procuración de Justicia, Educación, Salud, Medio Ambiente y Deporte. Con esto se logra: La cultura de prevención local de la violencia; la prevalencia del trabajo comunitario y, por tanto, de la cohesión social; la promoción de la seguridad y el desarrollo económico, así como el acercamiento y credibilidad entre el Gobierno y la Sociedad Civil, entre otros.<br><br>La Seguridad Pública brinda certeza plena a la ciudadanía. Con base en criterios elementales de seguridad, las personas pueden hacer proyectos, emprender negocios y propiciar el desarrollo económico personal y comunitario. Una comunidad segura, se convierte de manera automática en centro de atracción y captación de inversiones. En ese sentido, estado, municipio y ciudadanía, tenemos la oportunidad de ofrecer un rostro limpio, claro, cierto y motivante a quienes buscan establecerse en nuestro territorio, para producir, generar empleos, propiciar oportunidades, desarrollo y crecimiento. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |
| ***B.8 ¿Los objetivos de la iniciativa son formulados por los políticos locales y cubren a toda la comunidad? ¿Cuáles son?***<br><br>Los objetivos se desarrollaron para atender las necesidades de toda la población del Municipio de Puebla, con cobertura en todos los sectores, incrementando la calidad de vida; tomando en cuenta la participación social y; evaluando y dando seguimiento a las estrategias planteadas, programas, acciones y políticas implementadas por el Gobierno Municipal, impulsando la relación entre Municipio y Sociedad.<br><br>La Secretaría de Seguridad Pública Municipal, que dentro de la estructura del Gobierno Municipal, es la encargada de promover el Movimiento de COMUNIDADES SEGURAS EN EL | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| MUNICIPIO DE PUEBLA, a través de la relación con las diferentes estructuras del Ayuntamiento, es la encargada de supervisar los programas participantes, así como recopilar resultados y acciones de cada uno de ellos.<br><br>Los programas que cubren a toda la comunidad son:<br><br>• Vocación en tu barrio<br>• UAVI (Unidad de atención a la violencia familiar y de genero)<br>• Atención y prevención a la violencia<br>• Atención a niños en situación de calle<br>• Centros Municipales de la Juventud<br>• Conduce por la vida<br>• Dormitorio Municipal<br>• Familia; Fortaleza Poblana<br>• Campaña de prevención del delito<br>• Programa general de prevención del delito (PGJE)<br>• Puebla Activa<br>• Rescate de Espacios Públicos<br>• Rastro Municipal<br>• Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI)<br>• Protección Civil | |
| ***B.9 ¿Quiénes han adoptado estos objetivos?***<br><br>El gobierno municipal es el más cercano a los ciudadanos, por lo que es importante contar con las mejores prácticas de gobierno. En ese sentido, es necesario construir redes de colaboración entre autoridades locales e instituciones educativas; asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil, para buscar soluciones a los problemas más apremiantes, como gestión medioambiental, desarrollo urbano, desarrollo social, prevención delictiva, reducción de pobreza, equidad de género, defensa de los derechos de la niñez y promoción de servicios e infraestructura pública de calidad, reconociendo —por supuesto— el valor patrimonial existente.<br><br>El Gobierno Municipal de Puebla, ha sido el principal promotor de los objetivos del Movimiento de Comunidades Seguras en Puebla y para ello, ha instruido, a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación, Sistema Municipal DIF, Contraloría Municipal, Secretaria del Medio Ambiente y Servicios Públicos, Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, Instituto del Deporte, Instituto Municipal de las Mujeres, | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Presidencia Municipal, Instituto Municipal de Arte y Cultura a alinear sus programas de trabajo, para que las políticas gubernamentales, estén formuladas para ofrecer seguridad jurídica a los ciudadanos y garantizar su bienestar y desarrollo. | |
| ***B.10 ¿Cómo son evaluados los objetivos de Comunidades Seguras y a quién le son reportados los resultados?***<br><br>La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, es la Dependencia encargada de recibir la información de los programas presentados para la Certificación del Municipio de Puebla como COMUNIDAD SEGURA, será también la encargada de entregar reportes periódicos de resultados y acciones realizadas; elaborará informes anuales de trabajo y resultados.<br><br>Estos reportes de resultados serán reportados al Presidente Municipal de Puebla, y serán compartidos al Gobierno Estatal, Población en general y al Centro Afiliado de Comunidades Seguras México. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |
| ***B.11 ¿Son utilizados incentivos económicos con el fin de incrementar la seguridad? En caso afirmativo, ¿cómo se utilizan?***<br><br>No se utilizan incentivos económicos para incrementar la seguridad, las organizaciones de la sociedad civil que colaboran en el modelo de Comunidades Seguras, son autosustentables.<br><br>En cuanto a los programas de gobierno, son costeados por el heraldo público asignado a través de la cuenta pública y supervisada por transparencia.<br><br>En cuestión de recursos para la promoción de la seguridad, principal sustento económico para la implementación de los programas de seguridad es el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) así como recursos propios del Ayuntamiento de Puebla, que son asignados a los diversos programas enfocados en Prevención de Accidentes y Lesiones, Prevención de Violencia, Desarrollo Comunitario, Promoción de la Seguridad, Promoción de Salud y Promoción del Mejoramiento Ambiental.<br><br>SUBSEMUN es un recurso federal al que tiene acceso el municipio de Puebla derivado de una fórmula que aplican en el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública en donde toman en cuenta incidencia, población para destinar recursos a los municipios, en total a nivel nacional solo 235 municipios tienen acceso a este recurso, mismo que debe ser destinado a los | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| siguientes rubros:<br><br>**Prevención del delito:** se emplean diferentes programas en los 4 polígonos más vulnerables del municipio<br><br>**Profesionalización:** se aplica para la capacitación y evaluación de los elementos de la corporación con el objetivo de tener una policía municipal acreditada, así como evaluaciones de control de confianza, desempeño.<br><br>**Equipamiento:** se emplea con la finalidad de dotar de equipo como son uniformes, vehículos, armas municiones para el buen funcionamiento de la corporación.<br><br>**Infraestructura:** mejora de instalaciones<br><br>**Reestructuración y homologación salarial:** se le aumentó el sueldo a los elementos de la corporación llegando con esto a ser la policía municipal mejor pagada del estado, así como una de las 10 a nivel nacional, otorgándoles también derecho al Seguro Social así como Fondo de Vivienda. El Municipio de Puebla es el único a nivel estatal que otorga las prestaciones de seguridad social y de vivienda.<br><br>Todo esto con la intención de tener una corporación municipal más preparada, equipada, con mejores instalaciones y condiciones dignas de trabajo. | |
| ***B.12 ¿Existen regulaciones locales para mejorar la seguridad? Si es así favor describirlos.***<br><br>La importancia del bienestar de las familias poblanas ha motivado la definición de programas, estrategias y acciones que contribuyan a la promoción del desarrollo humano de la población del Municipio de Puebla, en un contexto de seguridad, protección y tranquilidad, donde tenga lugar la participación de una ciudadanía cívicamente responsable, interesada en mejorar las calles y los espacios públicos de sus colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, con base en una cultura de prevención del delito.<br><br>La gobernanza, el estado de derecho y la confianza de la población en las instituciones públicas municipales fueron el estímulo fundamental para desarrollar programas y proyectos en los que se promovió el fortalecimiento de la cultura democrática, la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.<br><br>• **CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA** | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| **I.** La coordinación para la planeación y ejecución conjunta de programas y acciones que tengan por objeto la atención a grupos con mayores niveles de rezago y marginación, atendiendo a la vez a las personas con discapacidad, elevar el nivel y calidad de vida con la cobertura de servicios, la integración equilibrada de las regiones y en general de acciones que permitan la ejecución de obras, servicios y actividades en materia de desarrollo social, política de desarrollo rural, fomento o desarrollo económico.<br><br>• **LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA.-** I.- Establecer el marco jurídico necesario a fin de hacer cumplir las obligaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Puebla;<br>II.- Generar las condiciones idóneas para lograr la eliminación de cualquier forma de discriminación por razón de género;<br>III.- Definir los principios de actuación de los Poderes Públicos del Estado y de sus Municipios, a fin de prever las medidas necesarias y suficientes para eliminar y corregir en el sector público y privado, toda forma de discriminación por razón del sexo;<br>IV.- Establecer las bases de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y de éstos con la sociedad civil para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal para la igualdad entre mujeres y hombres; y<br>V.- Garantizar a las mujeres y a los hombres el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades.<br><br>• **LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.-** El Congreso poblano en el año 2010 aprobó la Ley para la Prevención del delito de Trata de Personas y para la protección y asistencia de sus víctimas en el Estado de Puebla, acorde a las disposiciones de orden internacional, que cumple con lo señalado en el Protocolo al que he hecho referencia, y que puso a la vanguardia al estado de Puebla al incluirse la prevención pero también la atención, protección y rehabilitación de las víctimas con un componente de vital importancia en el contexto de este delito deleznable, la participación ciudadana.<br><br>• **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL.-** Esta ley contempla la institución del sistema de protección civil del estado. La instalación de su Consejo Estatal de Protección Civil, así como las bases para los municipales: establece las atribuciones de las autoridades en la materia, especialmente las relativas a la Subsecretaria de protección civil del estado, que se crea mediante decreto del Ejecutivo Local, definiendo precisamente el ámbito de competencias en la materia entre el Estado y sus municipios; prevé la creación del Comité Metropolitano de protección Civil del estado de puebla; determina la respuesta de las Autoridades ante situaciones de riesgo, alto riesgo, emergencia o desastre precisando medidas de seguridad e infracciones al incumplimiento de la Ley. Por otra parte precisa las facultades de los | |

| | |
|---|---|
| grupos voluntarios prestadores de protección civil.<br><br>• **LEY PARA PROTECCIÓN A VÍCTIMAS.-** Articulo 1. La presente ley es de observancia general en el territorio del estado de puebla, sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto:<br>I. prevenir las conductas del delito de trata de personas;<br>II. coordinar en su respectivo ámbito de competencia, a las autoridades estatales y municipales en la aplicación de esta ley;<br>III. procurar la protección, asistencia y rehabilitación a las victimas de este delito, con la finalidad de garantizar la integridad física y psicológica, la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad;<br>IV. vigilar que se garantice la reparación del daño a las victimas; y<br>V. fomentar la participación ciudadana en la prevención de las conductas del delito de trata de personas.<br><br>• **LEY DE ACCESO DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.-** Las disposiciones de esta Ley son de orden público, interés social, observancia general y tienen por objeto establecer la coordinación entre el Estado y los Municipios, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios, tipos, modalidades y mecanismos para garantizar su acceso a una vida libre de violencia, a fin de mejorar de manera integral su calidad de vida y el pleno ejercicio de todos sus derechos. | |

| **Sección C**<br>**Indicador 1** | |
|---|---|
| ***1.1 Describa el grupo intersectorial encargado de gestionar, coordinar y planificar los programas para la Promoción de la Seguridad y la Prevención de las Lesiones (PS/PL)***<br><br>**Promoción de la seguridad:** El grupo intersectorial está integrado por Judicatura Municipal, Seguridad Pública Municipal, Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, el Observatorio Ciudadano, y la Cúpula Empresarial de Puebla, estas instituciones se encargan de analizar e implementar diversas estrategias de seguridad, patrullaje y vigilancia para evitar actos delictivos.<br><br>**Prevención de las Lesiones**: El grupo intersectorial está integrado por Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de la Juventud, Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de las Mujeres, Volkswagen de México, Bomberos de Puebla, Protección Civil, entre otros, todos trabajando en conjunto en materia de Prevención y ante contingencias para una recuperación integral en forma eficiente. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |
| ***1.2 Describa cómo el gobierno local y el sector salud colaboran con el trabajo de PS/PL.***<br><br>La salud es una prioridad para el Ayuntamiento de Puebla por lo que se han desarrollado programas, proyectos y acciones para cubrir y otorgar servicios de calidad, contamos con unidades médicas que se encargan de dar atención médica integral con servicios de odontología , medicina general, exámenes de mama, oculistas, entre otros. A continuación presentamos 3 de los programas en materia de Salud inspirados en un trabajo transectorial:<br><br>**UMI (Unidad Médico Integral).**<br><br>El Municipio de Puebla, presenta con mucho orgullo un programa que ha generado grandes oportunidades para el mejoramiento de la Salud de la Comunidad en General Poblana, debido a la principal preocupación de brindar una atención médica a personas en general y sobre todo en situación de vulnerabilidad que no cuenten con recursos económicos suficientes para acceder a servicios de salud, por ello el Sistema DIF, a través de su unidad médica integral busca otorgar los siguientes servicios a un mejor costo: Medicina General, Dental, Psicología, Análisis Clínicos y atención a personas con discapacidad.<br><br>Principalmente en los rubros **de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e** | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| **integración social, con ello se promueve uno de los derechos básicos de los seres humanos, el derecho igualitario sobre la salud y la seguridad social.** Brindando una atención integral a todos los pacientes, lo cual involucra el manejo de su enfermedad desde el punto de vista clínico, pero también un trato personalizado que permite atenderlo tomando en cuenta su situación de vulnerabilidad, sus temores, dudas y su condición socioeconómica, respetando siempre su autonomía, en un marco de equidad y justicia.<br><br>**Puebla Activa**<br><br>EL Municipio de Puebla, promueve la actividad física entre los habitantes del Municipio, otorgándoles opciones para la práctica del deporte de manera Integral, disminuyendo el sedentarismo y la obesidad, fomentando una mayor convivencia familiar, sentido sano de competencia y promoción de la salud, mediante la **recuperación de espacios públicos**, esto debido a que las principales causas de muerte en Puebla y en el país están relacionadas al sobre peso. A través de los 24 siguientes sub programas se promueve la convivencia y la activación física:<br><br>• Gimnasios al aire libre<br>• Pueblathlón 150°<br>• Escuela Socio Deportiva Real Madrid<br>• Carrera del Bebe<br>• Torneo de Boxeo de los Barrios<br>• Torneo Interdependencias<br>• La Gran Vía Recorre Puebla<br>• Corramos con la Mujer en contra de la violencia<br>• Campamento de Verano Infantil<br>• Torneo de Fútbol de los Barrios<br>• Festival del deporte adaptado<br>• Torneo Municipal de Voleibol de sala<br>• Torneo Municipal de Cachibol<br>• Torneo de la amistad de basquetbol<br>• Torneo Inter-prepas<br>• Ligas deportivas municipales<br>• Programa Nacional de Activación Física<br>• Día Mundial de la Activación Física<br>• Caminata Nacional por la Salud | |

| | |
|---|---|
| • Escuelas Deportivas Municipales<br>• Selecciones Deportivas Municipales<br>• Programa de Becas deportivas<br>• Premio Municipal del Deporte<br>• Programas de Mantenimiento a instalaciones deportivas.<br><br>**Atención a Personas con Discapacidad Intelectual,**<br><br>El Centro de integración Psicológica y Aprendizaje A.C. (CIPAAC), tiene como prioridad la atención a personas con discapacidad Intelectual, a efecto de apoyarlas para el logro de su inclusión familiar y social. Ya que La discapacidad intelectual en nuestro país ocupa el tercer lugar porcentual del total de las personas que cursan algún tipo de discapacidad que contestó el censo en el año 2000, resultando que 16 personas de cada cien tienen discapacidad intelectual (16%). (INEGI, 2000), Según la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM) en la ciudad de Puebla existían en el año 2011; 3364 personas con discapacidad intelectual. Para ello se emprende le siguiente protocolo:<br><br>a) Evaluación inicial de la funcionalidad.<br>b) Ubicación del nivel de la necesidad de apoyos y sus características.<br>c) Elaboración de programas.<br>d) Aplicación de los programas.<br>e) Evaluaciones parciales de su desempeño<br>f) Apoyo y uso de la comunidad.<br>g) Orientación familiar<br>h) Capacitación laboral<br>i) Inclusión laboral<br>j) Supervisión de vida independiente | |
| **1.3 ¿Cómo están las organizaciones no gubernamentales: Cruz Roja, las organizaciones de jubilados, las organizaciones deportivas, las organizaciones de padres y escuelas, involucrados en el trabajo de PS/PL.**<br><br>Se encuentran organizadas de la siguiente Manera:<br><br>**Cruz Roja:** Es la Institución que se encarga conjuntamente con los servicios de salud municipal, de ofrecer atención eficiente a la población en caso de emergencia y en situaciones de desastre, Asimismo tiene programas y campañas en materia de prevención, propiciando | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| acciones tendientes a incrementar la seguridad de las personas y las comunidades, todo esto mediante la acción voluntaria.<br><br>**Asociación de padres de familia:** Con la intervención de los padres de familia podemos darle una cultura de apoyo y orientación a los hijos mediante el fomento de valores, civilidad y respeto, fortaleciendo los lazos entre los integrantes de las familias, asimismo intervienen en la toma de decisiones en las Instituciones de educación; otra de las labores importantes que realizan es el servicio social en comunidades marginadas y con personas de bajos recursos.<br><br>**Instituto del Deporte:** Es el encargado de promover el deporte en unidades habitacionales, colonias, barrios, fraccionamientos, juntas auxiliares, escuelas y empresas para la salud física y mental de los ciudadanos a través de los diversos programas que ofrece en activación física.<br><br>**Centros de Desarrollo Comunitario HABITAT**: Son espacios de integración social, de capacitación para el trabajo, educativo y de recreación, donde se impulsa el desarrollo comunitario, se fomenta la convivencia, se proveen servicios sociales y se fortalece la identidad colectiva. Los objetivos del programa son: 1. Ofrecer servicios preventivos y atención primaria a grupos de población prioritaria en aspectos básicos para su desarrollo integral como la salud, educación no formal, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos.2. Fortalecer el tejido social, mediante la promoción y participación de los vecinos, 3. Impulsar la construcción de la ciudadanía, con énfasis en el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos, que son la base de la vida social justa y armónica, 4. Propiciar la transformación de actitudes y conductas que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales de las familias y vecinos.<br><br>**Prevención violencia de género de la Red de Organizaciones Juveniles**: Derriba mitos y estereotipos referentes a esta forma de violencia. Ofrecer a los y las jóvenes formas igualitarias de relación entre hombres y mujeres. Cambiar el planteamiento de roles existentes entre chicos y chicas que favorecen la desigualdad entre hombres y mujeres. Plantear una educación sexual responsable e igualitaria entre chicos y chicas que impida la práctica de relaciones desiguales de poder y de dominación, entre hombres y mujeres. Posibilitar un análisis no sexista de la construcción de la sexualidad: análisis de los estereotipos mediáticos, cine, televisión y en la literatura gráfica, cómics, etc.<br><br>**Prevención violencia en el noviazgo de la Red de Organizaciones Juveniles**: Proporcionan las herramientas y la información que apoyen a los jóvenes, a tener un noviazgo sano y que | |

| | |
|---|---|
| además, les permita identificar los signos de violencia en esta relación.<br><br>**Prevención de la violencia en hogares indígenas por voluntarios**: Concientizan, sensibilizan y promueven un cambio en la población indígena de las distintas localidades del municipio, sobre lo que significa y genera el problema de la violencia intrafamiliar y en especial la violencia contra las mujeres, teniendo como marco principal el respeto a su cosmovisión sobre la vida y organización familiar y comunitaria; contribuyendo a la erradicación de la violencia familiar y de género en las comunidades indígenas de la entidad. | |
| ***1.4 ¿Existe algún sistema para informar al ciudadano común sobre situaciones de riesgos y riesgos del entorno que se han identificado en la comunidad?***<br><br>El Ayuntamiento de puebla y las instituciones de salud, protección civil y de comunicación, trabajan en conjunto para atender los puntos más importantes de la cuidad en caso de existir una situación de riesgo y para ello existen programas que permiten que la población se entere de cualquier anomalía que pudiera poner en peligro su integridad física:<br><br>Facebook; Protección Civil Puebla<br><br>ttp://www.facebook.com/pages/Protecci%C3%B3n-Civil-Municipal-Puebla/167686773280019<br>http://www.facebook.com/pages/Protecci%C3%B3n-Civil-Municipal-Puebla/167686773280019<br><br>**Alarmas que miden el nivel de los ríos**: por el municipio de puebla cruzan tres ríos, el Atoyac, Alseseca, y rio San Francisco, afluentes del rio balsas; los cuales la mayor parte del año tienen corrientes mínimas, pero durante la temporada de lluvias de mayo a octubre, aumentan su caudal de forma muy rápida debido a los escurrimientos de agua provenientes de la parte norte, desde la Malintzin, derivado de esto se instalaron 43 alarmas en ríos, cuencas y afluentes susceptibles de inundación o desbordamiento.<br><br>**Plan Popocatépetl:** tiene el propósito fundamental de establecer la normatividad que permita la ejecución de acciones de protección a la comunidad y sus bienes, incorporando a las dependencias del sector público en sus tres órdenes de gobierno,<br><br>El ayuntamiento de Puebla informó que tiene listos 19 albergues con capacidad para atender a unas 10 mil personas en caso de ser necesaria una evacuación de pobladores de la zona del Popocatépetl.<br><br>Tránsito municipal diseñó rutas de acceso inmediato a la ciudad para quienes llegaran a ser | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____ Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| evacuados de sus poblaciones de origen, esto por las diferentes obras de infraestructura que se realizan.<br><br>Para evitar riesgos y males respiratorios por la ceniza volcánica, principalmente en colonias populares y colonias empobrecidas, las unidades móviles del Sistema DIF municipal harán diferentes recorridos por estos lugares para brindar ayuda.<br><br>Este Plan pretende ser la guía que oriente y apoye en la coordinación de las acciones que las secciones de trabajo deben desarrollar. | |
| ***1.5 Describa la forma en la que se ha organizado el trabajo para que sea sostenible***<br><br>El Gobierno Municipal de Puebla ha construido redes de colaboración entre autoridades locales, instituciones educativas, asociaciones de profesionales y organizaciones de la sociedad civil, para que los programas que se han implantado tengan constantes evaluaciones y sostenibilidad, con la intención no sólo de mantenerlos si no de poder incrementar la calidad de los mismos, esto a través de la promoción de políticas.<br><br>En materia de Comunidades Seguras, el Centro Afiliado en México (Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica A.C.), ha sido una pieza primordial para la buena articulación y construcción de mecanismos de sustentabilidad, con el objetivo que el modelo de Comunidades Seguras transcienda en Puebla, más allá de cambios de administraciones, hasta lograr que sea una forma de vida para los Poblanos. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____Si no ¿Qué falta? |

| **Sección D**<br>**Indicador 2** | |
|---|---|
| ***2.1 Describa el trabajo sostenible con relación a PS/PL en las siguientes áreas, y cómo los diferentes sectores, incluyendo ONG´s están involucradas en este trabajo.***<br><br>**1. Seguridad vial**<br><br>**Conduce por la vida**: Disminuir el número de accidentes automovilísticos en jóvenes, ocasionados por el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas. Creando una cultura de responsabilidad al frecuentar un centro de consumo.<br><br>**Educación Vial**: Es un programa que enseña a los conductores educación para poder manejar en cualquier vehículo para su seguridad y la del peatón.<br><br>**Alcoholímetro**: Es un programa que tiene como objetivo prevenir accidentes automovilísticos.<br><br>**2. Hogares y lugares de esparcimiento seguros**<br><br>**Gimnasios multifuncionales al aire libre:** Promover la actividad física en los habitantes del Municipio, otorgándoles una nueva opción para la práctica del deporte mediante el rescate de espacios públicos en desuso, deterioro, abandono e inseguridad, a través de la instalación de aparatos ejercitadores en espacios abiertos e iluminados, de fácil acceso las 24 horas del día sin costo alguno para los usuarios contribuyendo a mejorar la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos.<br><br>**Dormitorio Municipal**: Ofrecer provisionalmente un espacio acondicionado a personas o familias que se encuentren en situación de pobreza, abandono, que hayan sido violentadas o canalizadas por otra dependencia y que no tengan donde dormir.<br><br>**Vocación en tu barrio**: Preservar y/o rescatar la tradición artesanal de los barrios típicos del estado de Puebla, así como reforzar la identidad de cada barrio y ofrecer la oportunidad de auto emplearse a través del desarrollo artesanal.<br><br>**3. Seguridad para los niños**<br><br>**Atención a niños en situación de calle**: Lograr disminuir el número de menores que se encuentran realizando trabajo urbano marginal. Evitar el riesgo de sufrir percances o ser | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| víctimas de delitos como maltratos, explotación o abuso hacia su persona. Motivar al menor a cambiar la vida de las calles por la de la escuela. Prevenir a los niños y jóvenes sobre los riesgos de terminar en situación de calle. Concientizar a la sociedad sobre el Fenómeno de Calle por medio de pláticas y conferencias en diversos espacios además de la calle, como instituciones públicas o privadas, dependencias, escuelas.<br><br>**4. Seguridad para los adultos mayores**<br><br>**Educación para adultos**: Contienen el Rezago Educativo en la población Joven y Adulta de 15 años y más. Atender a la población de entre 10 y 14 años, desertora o no matriculada en los servicios escolarizados, que no han iniciado o concluido su educación primaria. Propiciar que la educación de adultos sea continua, fomentando la actualización de los conocimientos y la investigación.<br><br>**5. Seguridad en el trabajo**<br><br>**Protección civil:** Es el organismo que se encarga de revisar periódicamente todas las áreas de trabajo y supervisar constantemente que se cumplan toda la normatividad que otorgue seguridad todos y cada uno de los trabajadores.<br><br>**6. Prevención de la violencia**<br><br>**Atención y prevención a la violencia**: Brindan atención integral multidisciplinaria a generadores/as y receptores/as de violencia familiar. Prevenir la violencia familiar, de género y escolar. Para ello se han generado modelos, protocolos y programas específicos de prevención social y atención integral de la violencia escolar (bullying), intrafamiliar y contra las mujeres (de género), desde un enfoque transversal y de corresponsabilidad.<br><br>**Corramos con la mujer en contra de la violencia**: Promueven la participación ciudadana, fortalecer la integración familiar, y concientizar a la sociedad por medio de actividades deportivas para erradicar la violencia hacia las mujeres.<br><br>**Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes**: Capacitando y desarrollando las habilidades de los jóvenes para promover su participación en la prevención de accidentes y conductas violentas por el consumo de alcohol y drogas, y dotarlos de herramientas para afrontar situaciones de riesgo que se les | |

| | |
|---|---|
| presenten en su vida cotidiana.<br><br>**UAVI (Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Género)**: Proporciona atención de manera eficaz e inmediata a las víctimas de violencia familiar y de género, y que en muchos de los casos desencadenan en otros delitos, mediante la estandarización de los procedimientos, proporcionando atención inmediata a personas en situaciones de crisis emocional, estimulando la separación y alejamiento del agresor(a) con respecto a la víctima, en su caso, acompañando al receptor(a) de violencia en las diligencias que requiere de su intervención y de ser necesario, acudir directamente a su domicilio, dando oportuno seguimiento a los casos que se atiendan hasta su conclusión con el propósito de evitar la deserción del tratamiento.<br><br>**Redes de Mujeres para la Prevención Social de la Violencia, la Construcción de Paz y la Seguridad:** Mediante la Confirmación de mujeres que dirigen, articulan, construyen y operan la cultura de paz, la cohesión comunitaria, la seguridad ciudadana y la participación activa en la formación del "Plan de Acción de la Red de Mujeres por la Paz".<br><br>**Investigación focalizada en la niñez, la violencia y la delincuencia social**: Desarrollando una investigación sobre la situación de la niñez y la adolescencia en los polígonos prioritarios del Municipio de Puebla que identifiquen el impacto y afectación del entorno y proyecto de vida de estos grupos de población para recomendar y proponer acciones que los beneficien.<br><br>**7. Prevención del suicidio**<br><br>**Campaña de Prevención del suicidio**: Su finalidad de prevenir y detectar los niveles de depresión en los adolescentes del Municipio de Puebla. Este programa consta de tres etapas: Impartición de pláticas y/ó talleres en materia de salud mental mediante las cuales se pueden detectar ciertas actitudes depresivas. Aplicación de escalas para la detección de la ideación suicida. Análisis de los resultados de la valoración. Selección de aquellas personas detectadas con alta tendencia suicida. Formación de grupos terapéuticos (donde se encuentran personas identificadas con cierto nivel de depresión) que ayuden en la restructuración cognitiva del adolescente. Siguiendo el Manual de MANUAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, "DE LA MANO CON LA VIDA" elaborado por el Departamento de Atención Psicológica perteneciente a la Subdirección de Atención a la Salud del Sistema Municipal DIF en mayo de 2011.<br><br>**8. La preparación de respuesta a desastres** | |

| | |
|---|---|
| **Plan Popocatépetl de Protección Civil**: Es un plan que con Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es, en apoyo a las autoridades civiles, auxiliar a la población civil en las zonas de riesgo, cuando la actividad del Volcán "Popocatepetl" se incremente y se determine la evacuación de las poblaciones de las áreas de riesgo, a fin de preservar a las personas, sus bienes y el entorno.<br><br>**Alarmas que miden el nivel de los ríos operadas por Protección Civil**: por el municipio de puebla cruzan tres ríos, el Atoyac, Alseseca, y rio San Francisco, afluentes del rio balsas; los cuales la mayor parte del año tienen corrientes mínimas, pero durante la temporada de lluvias de mayo a octubre, aumentan su caudal de forma muy rápida debido a los escurrimientos de agua provenientes de la parte norte, desde la malintzi, derivado de esto se instalaron 43 alarmas en ríos, cuencas y afluentes susceptibles de inundación o desbordamiento.<br><br>**9. Espacios públicos seguros**<br><br>**Gimnasios multifuncionales al aire libre:** Promover la actividad física en los habitantes del Municipio, otorgándoles una nueva opción para la práctica del deporte mediante el rescate de espacios públicos en desuso, deterioro, abandono e inseguridad, a través de la instalación de aparatos ejercitadores en espacios abiertos e iluminados, de fácil acceso las 24 horas del día sin costo alguno para los usuarios contribuyendo a mejorar la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos.<br><br>**Rescate de la laguna de Chapulco y el Parque Centenario:** de rescate del ecosistema natural, devolver la función del vaso regulador, recuperar especies silvestres y áreas verdes, así como crear un centro de educación ambiental, que permita contribuir a la mejora del medio ambiente, en beneficio directo de más de 10 colonias de la periferia de la Laguna.<br><br>**Recuperación del Río Atoyac**: una iniciativa para salvar a uno de los principales afluentes que cruza por la capital angelopolitana. Gracias a un grupo de jóvenes se ha creado un proyecto que busca la recuperación de este río, el cual tiene un potencial enorme como espacio recreativo, de turismo y embellecimiento urbano.<br><br>**10. Hospitales seguros**<br><br>**Atención a la salud para personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de puebla por medio de la unidad médica integral**: Brindar atención médica a personas en situación de vulnerabilidad esta en unión con todos los sistemas de Salud Pública y Privada del Municipio de | |

| | |
|---|---|
| Puebla, cumpliendo con los estándares de salud y preparada para la atención de pacientes generados por una contingencia de desastre.<br><br>**11. Deportes Seguros**<br><br>**Programa de Becas deportivas "Los Campeones que queremos"**: Contribuir en la mejora del desempeño deportivo de los atletas destacados y promesas de diferentes disciplinas del municipio, a través de un apoyo económico mensual que se otorga a los como estímulo al desempeño deportivo con base en los resultados obtenidos en las diferentes competencias deportivas.<br><br>**Premio Municipal del Deporte**: El Premio Municipal del Deporte tiene como objetivo reconocer a los deportistas y entrenadores más destacados del año en las modalidades de deporte convencional y deporte adaptado, que con su desempeño y resultados han contribuido a acrecentar la proyección deportiva del Municipio de Puebla.<br><br>**Torneo de Boxeo de los Barrios**: Formar, desarrollar e integrar a los practicantes del deporte del pugilismo, junto con la participación social en el municipio y zonas aledañas.<br><br>**Torneo Interdependencias**: El fomento, impulso y un canal anti-stress para el sano desarrollo aplicado específicamente en los servidores públicos que laboran en organismos y dependencias del H. Ayuntamiento de Puebla.<br><br>**Torneo de Futbol de los Barrios**: Generar una sociedad más sana a través de la práctica deportiva promoviendo valores sociales y trabajo en equipo.<br><br>**Festival del Deporte Adaptado**: Desarrollar una serie de actividades que fomentan la actividad física, deportiva y recreativa para generar una mejor calidad de vida, así como, la integración de todas aquellas personas que sufran alguna discapacidad de cualquier tipo.<br><br>**Torneo Municipal de Voleibol de Sala**: Implementar la actividad física deportiva en los diferentes sectores de la población de nuestro municipio para fomentar la interacción e integración social, así como, desarrollar el hábito por el ejercicio físico.<br><br>**Torneo Municipal de Cachibol**: Fomentar la práctica de la actividad fisca en adultos mayores, siendo un medio de prevención de enfermedades y promoción de la salud. | |

| | |
|---|---|
| **Torneo de la Amistad de Baloncesto**: Motivar la participación de cada uno de los sectores de la población (niños, jóvenes adultos etc.) en actividades deportivas, en este caso tomando el baloncesto como medio para desarrollar el hábito por su práctica.<br><br>**Torneo Interprepas 2012:** Fomentar la participación deportiva de los estudiantes de educación media superior para eliminar la mala implementación del tiempo libre (ocio) y de la misma forma alejarlos de vicios y actitudes negativas propias de la edad.<br><br>**Día Mundial de la Activación Física**: Promover la importancia que tiene la actividad física para la salud a través del programa Nacional de Activación Física "Actívate, Vive Mejor.<br><br>**Ligas Deportivas Municipales**: Fomentar y organizar la práctica de una o varias disciplinas deportivas, así como, sus variantes o modalidades en el municipio de Puebla, para que las personas realicen actividad física deportiva en un ambiente cordial y de respeto que dé como resultado un crecimiento individual y social.<br><br>**Escuelas Deportivas Municipale**s: Lograr que los niños, niñas y adolescentes fortalezcan sus capacidades y habilidades motrices básicas que les permitan experimentar distintos tipos de modalidades y disciplinas deportivas, para encauzarse en el deporte que más llame su atención y para el cual muestren mayor destreza. Además, fomentar hábitos y actitudes positivas hacia la práctica continua de actividad física como elemento central para alcanzar una vida saludable y desarrollo del deporte.<br><br>**12. Agua Segura**<br><br>**Abastecimiento de agua**: Para abastecer de este servicio básico y fundamental, el Municipio de puebla cuenta con seis cuerpos de agua funcionando para garantizar la dotación de agua potable a sus habitantes, estos son:<br><br>• Presa Manuel A. Camacho (Valsequillo)<br>• Laguna de Chapulco<br>• Laguna de San Baltazar<br>• Laguna del Parque Ecológico Revolución Mexicana<br>• Laguna de Ciudad Universitaria<br>• Laguna de Amaluquilla | |

**13. Escuelas Seguras**

**Programa Escuelas Seguras**

Mediante un acercamiento directo, activo y participativo, se crean lazos entre la comunidad estudiantil y las instituciones de seguridad pública y de prevención del delito, fomentando la cultura de prevención del delito y la participación ciudadana, captando la atención en materia de prevención del delito y cultura del auto cuidado en todas las escuelas del Municipio de Puebla para coadyuvar el actuar de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

***¿Algunas de estas áreas están supervisadas por otras organizaciones y/o grupos de la comunidad? ¿Cómo está la comunidad involucrada?***

- Juntas de colonos
- Informes de Secretario de Seguridad Pública Municipal
- Programa transparencia
- Universidades
- El observatorio Ciudadano de Puebla
- Comités de Desarrollo Comunitarios

La **Plataforma Interactiva para la Prevención**, formada por la Secretaría de Seguridad Pública, Turismo de Puebla y la Cámara Nacional de Comercio Servicios de Puebla (Empresarios).

Tiene como objetivo; Promover la interacción de las Instituciones de Seguridad del Municipio, ofreciéndoles una plataforma interactiva para la aplicación e innovación de Programas de Prevención propuestos por las instituciones municipales, estatales, federales o internacionales y/o la ciudadanía, esta iniciativa fue presentada por organismos empresariales, organizaciones de la sociedad, asociaciones cívicas, consejos de participación y consejos ciudadanos, mediante el planteamiento, estudio, seguimiento y solución de problemáticas propias de cada grupo objetivo de la sociedad. El modelo contribuye de manera significativa a mejorar la calidad de vida y seguridad de los Poblanos, en el marco de legalidad que garantizan los principios constitucionales de Certeza Jurídica y Bien Común.

| | |
|---|---|
| ***2.2 Describa el trabajo dirigido a ambos géneros, todas las edades, todos los ambientes y situaciones. Describa las actividades, como la de prevención de caídas y cómo el trabajo se ha venido realizando.***<br><br>Para el Ayuntamiento de Puebla es primordial mejorar las condiciones de vida de las familias poblanas, particularmente de los grupos más vulnerables y en situación de riesgo como niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, a través de la dotación y mantenimiento de espacios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, que contribuyan a ampliar y mejorar su desarrollo humano.<br><br>**Gimnasios multifuncionales al aire libre: Escuelas Seguras,** Mediante un acercamiento directo, activo y participativo, se crean lazos entre la comunidad estudiantil y las instituciones de seguridad pública, prevención de accidentes y lesiones, y de prevención del delito, fomentando la cultura de prevención del delito y la participación ciudadana, captando la atención en materia de prevención del delito y cultura del auto cuidado en todas las escuelas del Municipio de Puebla para coadyuvar el actuar de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.<br><br>**Atención a la salud para personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla por medio de la Unidad Médica Integral**, que brinda atención médica a personas en situación de vulnerabilidad del Municipio de Puebla, que no cuentan con recursos económicos suficientes para acceder a servicios de salud, por ello el Sistema DIF, a través de su unidad médica integral otorga los servicios a toda la población que así lo necesite.<br><br>Entre el 2011 y 2012 la Subdirección de atención a la Salud por medio de sus cinco diferentes departamentos ha brindado **101 mil 300 servicios de salud** dentro de los cuales se ha promovido una cultura de prevención de enfermedades, nutrición, prevención de accidentes, enfermedades de la mujer, higiene personal, etc.<br><br>Al mismo tiempo se han organizado **55 campañas preventivas en materia de Salud y de Prevención de Accidentes**, con el fin de que la población conozca y detecte los síntomas de las enfermedades que al no tratarse pudieran derivar en enfermedades crónicas degenerativas.<br><br>Al ser nuestro tema rector, la prevención de la salud en Puebla , se han inculcado hábitos y actitudes que fomentan el autocuidado en todos y cada uno de los miembros de las familias poblanas, al beneficiarlos con servicios un total de **11 mil 808 consultas médicas generales,** | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| **29 mil 223 servicios dentales y 9 mil 938 servicios psicológicos y psiquiátricos**, servicios dentro de los cuales se les orienta sobre la salud alimentaria (por parte de nuestras consultas nutricionales), sobre la prevención y manejo de Infecciones respiratorias e infecciones diarreicas, infecciones recurrentes dentro de nuestra población objetivo, sobre los factores de riesgo para enfermedades bucales y los factores de riesgo en la salud mental.<br><br>En lo referente a la atención a personas con Discapacidad y del centro de rehabilitación integral, en total se han otorgado más **32,000 sesiones de rehabilitación** en terapia física, ocupacional, terapia de lenguaje y equinoterapia, logrando así un desarrollo en las personas, así como una mayor y mejor integración familiar, social y laboral.<br><br>Con estas acciones reiteramos nuestro compromiso de ofrecer atención a los poblanos en situación de vulnerabilidad al igual que el de involucrar a los padres de familia y a las autoridades de la comunidad para fomentar la integración familiar y el trabajo en equipo.<br><br>En estos dos primeros años de atención se ha logrado beneficiar principalmente a los sectores más vulnerables del municipio de Puebla, aquellos que no cuentan con seguridad social (aunque se atiende a cualquier persona que asista a la Unidad Médica Integral) brindándole servicios de calidad, a precios muy bajos.<br><br>**Adicionalmente, cuando un paciente no puede ser tratado en la Unidad Médica Integral porque requiera una atención más especializada contamos con un Departamento de Atención Ciudadana y Gestión Social que apoya en los trámites necesarios para que estos sean canalizados a otras instituciones, sin que esto afecte la economía del paciente, logrando condonaciones totales o parciales de los servicios.** | |

| **Sección E**<br>**Indicador 3** | | |
|---|---|---|
| ***3.1 Identifique todos los grupos de alto riesgo y describa lo que se está haciendo para aumentar su seguridad. Los grupos de riesgo a menudo son***:<br><br>**1. Los pueblos Indígenas**<br><br>Dentro de las acciones para conservar la identidad y mantener el respeto a los derechos humanos de los pueblos Indígenas, el Municipio de Puebla en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil trabajan en conjunto la erradicación de la violencia familiar y de género en las comunidades Indígenas de la entidad, siempre conservando y respetando su cosmovisión sobre la vida y organización familiar y comunitaria.<br><br>**2. Poblaciones de bajos ingresos**<br><br>El gobierno municipal en conjunto con organizaciones civiles ha invertido en programas para poder apoyar a las mujeres quienes son en su mayoría la principal fuente económica del hogar con programas como Emprende Mujer, Expo Mujer Chambeadora, Autoempléate mujer entre otros, los que han apoyado enormemente a la economía de las mismas creando autoconfianza en ellas mismas.<br><br>**El Programa Empre Mujer,** Fortalece a mujeres y a sus familias en situación de vulnerabilidad, mediante un modelo de intervención institucional que permite mejorar sus ingresos económicos a través de un proceso integral, participativo y multidisciplinario en las dimensiones económicas y sociales.<br><br>Se realizan actividades de sensibilización, capacitación, promoción y difusión de la importancia de la mujer en el aspecto socioeconómico y familiar, además de dar un primer paso para la generación de autoempleo. Además busca formar en conocimientos técnicos y profesionales a las mujeres para aspiran a buscar un empleo estable o incluso buscan una promoción laborar en sus fuentes de empleo. El programa camina de la mano con el programa PYME (Pequeñas y Medianas Empresas) del Municipio de Puebla, para gestionar la creación de microempresas y así aspira a la obtención de un microcrédito. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? | |

**3. Los grupos minoritarios dentro de la comunidad, incluyendo por sus lugares de trabajo**

El mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio es uno de los principales propósitos del gobierno Municipal por lo que se han instrumentado una diversidad de programas para igualar las condiciones de los ciudadanos, podemos mencionar los siguientes:

**Vocación en tu barrio**

Ofrece la posibilidad de auto emplearse a través del desarrollo artesanal, así mismo, preserva y rescata la tradición artesanal de los barrios típicos de la ciudad de Puebla y refuerza la identidad Poblana.

Crea propuestas vinculadas a lo artesanal, las cuales se presentan ante las diferentes dependencias gubernamentales y no gubernamentales para obtener recursos, con el fin de obtener un desarrollo socio-económico en beneficio de la comunidad donde se establece y crea una competencia leal con el precio adecuado, con diseños innovadores y con la calidad que caracteriza al producto artesanal para presentar a Puebla como un municipio que quiere ir a la vanguardia de las necesidades de los clientes, ante las diferentes condiciones del mercado.

Fomenta, preserva y rescata los oficios artesanales en los barrios del Municipio de Puebla a través de políticas públicas compartiendo el conocimiento artesanal a los ciudadanos para crear planes de negocios, logrando generar autoempleo y al mismo tiempo empleos directos e indirectos, brindando la oportunidad de dar un apoyo en especie para el beneficio del sector artesanal participante y así coadyuvar el desarrollo turístico y económico local.

- **Resultados (por periodo y de manera cuantitativos "Cifras" y cualitativos):**

| VOCACIÓN EN TU BARRIO | |
|---|---|
| Periodo | Impactos |
| 2011 | 124 |
| 2012 | 279 |

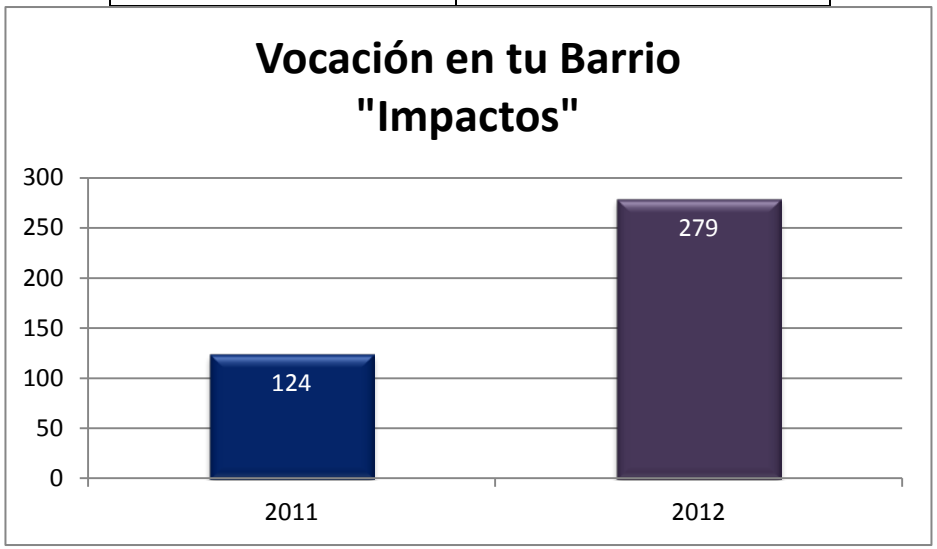


1ra. Etapa. Periodo agosto 2011 a enero de 2012 con 124 artesanos nuevos
2da. Etapa. Periodo marzo a julio de 2012 con 134 artesanos nuevos
3ra. Etapa. Periodo agosto diciembre de 2012 con 145 artesanos nuevos

PRIMERA ETAPA agosto 2011 – enero 2012
Los talleres de oficios artesanales que se llevaron a cabo en la Primera etapa son:

1. Alfarería en barro. Barrio de Xanenetla. C. Ángel Lozano Flores.
2. Alfarería en barro vidriado. Barrio de la Luz. C. Arturo López Cano.
3. Talavera. Barrio del Centro. C. María Eugenia Enríquez Peña.
4. Carpintería. Barrio de Xonaca. C. José Mario Cazares Flores.
5. Herrería forjada. Barrio de Analco. C. Javier Espinosa Caro.

| | |
|---|---|
| 6. Yeso cerámico. Barrio de El Alto. C. Silvia Ramírez Corona.<br>7. Tejido. Barrio Santa Anita. C. Ana Olimpia Vázquez Jiménez.<br><br>SEGUNTA ETAPA marzo – julio 2012<br>Los talleres oficios artesanales que conforman la Segunda Etapa, son los siguientes:<br><br>1. Alfarería en barro. Barrio de Xanenetla<br>2. Alfarería en barro vidriado. Barrio de la Luz<br>3. Talavera. Barrio del Centro<br>4. Talavera, cerámica blanca y azul. Barrio de San Antonio<br>5. Carpintería. Colonia de Xonaca.<br>6. Herrería forjada. Barrio de Analco<br>7. Cartonería. Barrio de El Alto<br>8. Dulces típicos. Barrio de Santa María<br><br>TERCERA ETAPA agosto – diciembre 2012<br>Los talleres oficios artesanales que conforman la Tercera Etapa, son los siguientes:<br><br>1. Alfarería en barro. Barrio de Xanenetla<br>2. Alfarería en barro vidriado. Barrio de la Luz<br>3. Talavera. Barrio del Centro<br>4. Talavera, cerámica blanca y azul. Barrio de San Antonio<br>5. Carpintería. Colonia de Xonaca.<br>6. Herrería forjada. Barrio de Analco<br>7. Cartonería. Barrio de El Alto<br>8. Dulces típicos. Barrio de Santa María<br>9. Palma. Barrio de Santa Anita<br>10. Talla y escultura en madera. Barrio el Alto<br><br>CIUDADANOS IMPACTADOS<br>• Primera etapa 118<br>• Segunda etapa 134 | |

| | |
|---|---|
| • Tercera etapa 145<br>Total 397<br><br>FAMILIAS IMPACTADAS<br>• 340 en las tres etapas<br><br>IMPACTO EN LA COMUNIDAD<br><br>A través del rescate, la mejora y la formación de los talleres artesanales, se ejecutan programas orientados a la creación y la preservación de las artesanías para el logro del impacto estimado con las estrategias y la ejecución del proyecto para el bienestar de la sociedad, el cual se vio beneficiado ya que los miembros de las familias se suman al fortalecimiento de los talleres artesanales, lo cual no solamente beneficia al artesano si no a las generación que cohabitan con ellos.<br><br>Por ello los artesanos producen con mayor facilidad, obras que les ayudan a recibir una remuneración económica mucho más justa y a reactivar la economía de Puebla, a través de un sistema de consumo cultural eficiente. Generando el autoempleo, así como generar empleos directos e indirectos. Y que los Barrios proyecten una seguridad social, económica y cultural.<br><br>En los Barrios además de dar a conocer su historia y tradición, los ciudadanos del municipio de Puebla participen como aprendices, y posteriormente como artesanos, en el fomento de la producción de las artesanías, logrando el desarrollo económico del sector artesanal a través de negocios y de generación empleos, apreciando la identidad cultural del artesano y fomentando el Turismo.<br><br>**Construyamos Juntos**<br><br>Es un programa que busca mejorar las condiciones sociales y materiales de las localidades más vulnerables del Municipio, lo cual permite generar mejores condiciones de vida para todos sus habitantes, de un modo más eficiente, promoviendo la participación ciudadana, a fin de construir la Ciudad que Queremos.<br><br>El programa coadyuva en el logro del desarrollo pleno de la población en general, a través de la mejora de los servicios básicos de sus viviendas, espacios públicos, deportivos, culturales, artísticos y educativos, promoviendo la vida comunitaria, el | |

| | |
|---|---|
| desarrollo de las capacidades humanas y la cohesión social, manejando los recursos de manera transparente, integrando a los ciudadanos en procesos de planeación participativa). Mediante un equipo responsable de incentivar y articular la participación ciudadana, a través de organizaciones vecinales, fomentando la vida asociativa, garantizando la aplicación equitativa de los Programas entre las distintas colonias, barrios, fraccionamientos, unidades habitacionales y juntas auxiliares, para el mejoramiento de las condiciones sociales y materiales de los habitantes de la Ciudad).<br><br>Entre el 2011 y el 2012 se ha realizado 88 acciones de obra, enfocadas al manejo de recursos de manera transparente e impulso de la cultura ciudadana en los procesos de planeación participativa, relacionadas **con servicios públicos priorizados por la misma comunidad.**<br><br>Entre algunas de las acciones se presenta las siguientes:<br><br>• Pavimento con concreto hidráulico<br>• Pavimento con adoquín<br>• Construcción de guarniciones y banquetas<br>• Construcción de caseta de vigilancia<br>• Techado salón usos múltiples<br>• Construcción de bardas perimetrales<br>• Construcción de sanitarios<br>• Pintura a bardas<br>• Compra e instalación de juegos infantiles<br>• Impermeabilizante y pintura centros comunitarios<br>• Colocación de bancas, entre oros.<br><br>**Centros de Desarrollo Comunitario HABITAT**<br><br>Cuenta con espacios de integración social, de capacitación para el trabajo, promoción educativa y de recreación, donde se impulsa el desarrollo comunitario, se fomenta la convivencia, se proveen servicios sociales y se fortalece la identidad colectiva. Con la finalidad de facilitar el encuentro de la comunidad, que es una condición básica para impulsar el desarrollo por la vía de la organización democrática, en los cuales se ofrecen además los siguientes servicios: | |

1. Servicios preventivos y atención primaria a grupos de población prioritaria en aspectos básicos para su desarrollo integral como la salud, educación no formal, cultura, recreación, deporte, capacitación para el trabajo y fomento de proyectos productivos.
2. Fortalecer el tejido social, mediante la promoción y participación de los vecinos.
3. Impulsar la construcción de la ciudadanía, con énfasis en el conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos, que son la base de la vida social justa y armónica
4. Propiciar la transformación de actitudes y conductas que tiendan a mejorar las relaciones interpersonales de las familias y vecinos.

Dando como resultado un espacio que se va fortaleciendo con la población y que responde a sus necesidades con programas consolidados, resultado de la experiencia, compromiso y suma de voluntades. En el que vincula a partir de la identificación de problemas comunes, sumando esfuerzos y recursos, para el impulso del desarrollo humano integral y la construcción de tejido social comunitario, a través de servicios y programas de formación, mediante procesos participativos y corresponsabilidad permanente.

Se han ofrecido cursos de capacitación, talleres y servicios a través de seis centros de Desarrollo Comunitario, beneficiando a una población de 7,533 usuarios en los últimos dos años.

**Anfitriones Turísticos**

Puebla es uno de los destinos favoritos a visitar tanto por el turismo Nacional como por el turismo Internacional en nuestro país, por ello y en apoyo a los jóvenes de Poblanos, se desarrolló el programa Anfitriones Turísticos.

El cual busca formar grupos de jóvenes prestadores de servicio social capacitados, que brindan información al turismo y a la ciudadanía en general, fomentando la calidad de servicio y hospitalidad a los visitantes del Centro Histórico y sus alrededores.

El Plan de Desarrollo Municipal 2011 planteó una línea estratégica de “Impulso al turismo”, que refiere a desarrollar el Turismo de Puebla, ofreciendo servicios de

| | |
|---|---|
| calidad a nivel metropolitano, aprovechando áreas de oportunidad como: patrimonio cultural y natural, turismo popular, turismo de salud, presencia de negocios y servicios de entretenimiento, posicionando a Puebla como destino turístico internacional, mediante la difusión del patrimonio y actividades culturales.<br><br>El Programa “Jóvenes Anfitriones Turísticos”, nace con el fin de fomentar la hospitalidad y el compromiso con la calidad del servicio turístico municipal, ofreciendo una orientación e información oportuna para el que lo requiere. Al mismo tiempo se forman nuevos líderes en el ámbito, liberando su servicio social, despertando el interés del estudiante acerca de las maravillas turísticas de la entidad.<br><br>Como Resultados del programa y con la finalidad de fomentar la hospitalidad, el compromiso, la tranquilidad y la seguridad en todos sus sentidos, que el turista requiere para una estancia agradable. Ofreciendo información y orientación oportuna.<br><br>Los jóvenes Anfitriones Turísticos que se reconocen con una playera de color morado, gorra y morral de color beige; quienes cuentan con un módulo de información a las afueras del Palacio Municipal y están distribuidos en grupos de 3 a 5 jóvenes en diferentes puntos del centro histórico como: el Mercado de Artesanías el Parían, el atrio de Catedral, la capilla del Rosario, Barrio del Artista, iglesia de San Francisco, entre otros, así también como en museos como el Amparo, el de Arte Virreinal y la Casa de los Muñecos, atendiendo en tres diferentes horarios de 9:00 a 13:00 hrs, de 13:00 a 16:00 hrs y de 16:00 a 20:00 hrs, de lunes a viernes, nos permite indicar que en temporada baja atienden entre 2000 a 3000 turistas al mes, por lo que en temporada alta (semana santa, vacaciones de verano y de invierno) se atiende entre 4000 a 5000 turistas al mes.<br><br>Es por ello que durante el 2011 se desarrollaron las primeras dos generaciones de “Jóvenes Anfitriones Turísticos”; Contabilizando en la primera generación la participación de 84 jóvenes, de los que se anotaron 62 mujeres y 22 hombres; Durante la segunda generación hubo la participación de 50 Anfitriones Turísticos, en la que se registraron<br>10 hombres y 40 mujeres, mismos que brindaron atención, asesoría y orientación turística a más de 18,000 visitantes en el centro histórico y sus alrededores. | |

| | |
|---|---|
| En el año 2012 en el primer semestre de operación se logró el apoyo de 158 universitarios, dato que nos permite señalar la constancia de 107 mujeres y 51 hombres quienes conformaron la tercera Generación, superando en casi 30% la participación del año anterior. Para la cuarta Generación se encuentran inscritos 77 mujeres y 50 hombres, sumando a 127 jóvenes inscritos en el programa. A la fecha se ha brindado atención, asesoría y orientación turística a más de 28,000 turistas y sus acompañantes, gustosos de conocer la historia de Puebla, el centro histórico y sus alrededores.<br><br>**Construyendo con Bioblock**<br><br>Promueve la autoconstrucción en zonas marginadas de ciudad y en comunidades indígenas de una forma eficiente, racionada, ecológica y económica, mediante el uso de tecnologías amigables como el bioblock , que es un sistema constructivo donde el mismo beneficiado fabrica su material de construcción en el sitio de los trabajos ahorrando asi, hasta un 60% del costo de compra de materiales comparado con ladrillos recocidos o block de cemento, donde nuestro trabajo como organización consiste en realizar su proyecto arquitectónico aportado por estudiantes pasantes de arquitectura, asesoría y capacitación para la autoconstrucción, asi como en albañilería, electricidad, plomería, pintura, (esta capacitación aportada por empresas), ecotecnias, huertos urbanos así como sistemas de cuidado y reciclaje de agua. Uno de nuestro objetivo principal es lograr la convivencia entre la familia y las comunidades enteras donde podamos aplicar nuestro proyecto.<br><br>**Centro Municipal de la Juventud**<br><br>Fomentar el desarrollo de actividades formativas y preventivas a efecto de fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes en el Municipio de Puebla para Juntas Auxiliares además facilitar el acceso a los jóvenes a herramientas de tecnología de la información que complementen su formación y educación a efecto de contribuir en la mejora de su calidad de vida.<br><br>**Resultados (por periodo y de manera cuantitativos "Cifras" y cualitativos):**<br>En 2011 se inauguró el Centro Municipal de la Juventud, en la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras, en Calle Lerdo de Tejada núm. 3 Barrio de Santo Domingo; En este centro se imparten cursos como: zumba, activación juvenil, estilismo, | |

| | |
|---|---|
| secundaria abierta, danza árabe, globoflexia, computación, manualidades, hawaiano, abstracción urbana, danza polinesia, origami y rondalla, beneficiando aproximadamente entre 80 a 100 jóvenes al mes y a más de 100 en temporada vacacional. Además se contó con la participación de más de 7 mil jóvenes en las diversas actividades que se realizaron a lo largo del año como lo fue la Primera "Colecta de juguetes CMJ", en diciembre de 2011, con la participación de 2000 personas; En Marzo del 2012 se lleva a cabo la"1ra Expo Juvenil 2012" con la participación de 120 jóvenes y la "2da Expo Juvenil CMJ SJC" en la Colonia José María Pino Suarez con la participación de 280 personas, en el mismo mes se realizó el festejo "Mujer CMJ 2012" con la asistencia de 80 personas, para el mes de Abril celebrando a los más pequeños se realizó la Primera "Mini-olimpiada CMJ" con la participación de 60 personas, en el mes de Mayo se realizó "Festejando a Mamá CMJ" con la participación de 80 Personas, en el mes de Junio para promover en los jóvenes la idea de realizar actividades en pro de su salud se inicia la campaña "Actívate Joven, Haz deporte Haz ejercicio" con la asistencia de 50 jóvenes todos los domingos en el Parque de la Junta Auxiliar, en el mismo mes y con el objetivo de incentivar en los jóvenes el interés por el reciclaje se inicia la campaña "No tiremos Reutilicemos; jóvenes por el Reciclaje" con la participación de 60 jóvenes activos en las colectas de PET, en el mes de Agosto se festejó el "Día Internacional de la Juventud San Jerónimo Caleras" con la participación de 150 jóvenes, en el mes de Septiembre se realiza un cuadrangular deportivo con la participación de 200 jóvenes, para el mes de Octubre el CMJ San Jerónimo Caleras participa en la Primera Carrera de la Juventud con Valores del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla con la asistencia de 1035 jóvenes representativos de la Junta Auxiliar, para finalizar el año en el mes de diciembre realizamos dos platicas de liderazgo en el Bachillerato González Camarena y en el CETIS 104 beneficiando a 60 jóvenes.<br><br>Con este centro se detonan espacios enfocados a la formación integral de los jóvenes, encontrando diversas posibilidades multidisciplinarias que potencian su desarrollo cultural, académico y social.<br><br>A partir del 2012, los jóvenes de Puebla cuentan con más y mejores espacios públicos que contribuyen a su adecuado desarrollo humano con tres nuevos centros Municipales de la Juventud, ubicados en las Juntas Auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Santa María Xonacatepec y el barrio de San Antonio, por lo que sumando a los cuatro centros se benefician a 11 mil 483 jóvenes, a través de la oferta gratuita de utilidades tecnológicas de avanzada, así como, cursos, talleres y | |

| | |
|---|---|
| actividades que pretenden impactar en todas las áreas de desarrollo personal y comunitario con temáticas sociales, culturales, artísticas y de activación física, con el firme propósito de formar a jóvenes, que se conviertan como factor social de cambio, en las diferentes áreas de la sociedad.<br><br>En razón de ello podemos mencionar lo siguiente:<br><br>El Centro Municipal de la Juventud de “Ignacio Romero Vargas” con dirección Calle Progreso núm. 13, Pueblo Nuevo en el que se imparten cursos y talleres como: Computación, consulta psicológica, manualidades, primeros auxilios, música, primaria y secundaria abierta, arte urbano, tejido, corte y confección, karate, diseño de imagen, inglés, dibujo y pintura, estilismo, taekwondo, karate do, baile en general, danza regional-polinesia, uso de internet y break dance, el cual nos indica que benefician de 100 a 120 jóvenes por mes y en periodo vacacional a más de 150 jóvenes. Además se cuenta con la participación de más de 2000 jóvenes que han asistido a las diferentes actividades que se han realizado como son: En el mes de Marzo se dio inicio a la jornada de pláticas y talleres como “Escuela para padres, relaciones de pareja, adicciones, adiós a la depresión, trastornos alimenticios y bullying”, con la asistencia de 160 jóvenes; En el mes de Abril se da promoción a la búsqueda de jóvenes voluntarios para conformar el grupo de “Participación Juvenil CMJ IRV” con asistencia de 80 jóvenes, en el mismo mes se realiza el festejo “día del Niño CMJ” con la participación de 50 jóvenes; En el mes de Mayo se realiza la “1ra. Expo Juvenil CMJ IRV” con la participación de 150 jóvenes; En Agosto celebramos “El día Internacional de la Juventud CMJ IRV” con la colaboración de 150 jóvenes; En Septiembre se brindó una capacitación a 80 jóvenes de la junta auxiliar para que pudieran terminar sus estudios en nivel Secundaria y Preparatoria en colaboración con la Universidad para el Desarrollo del Estado de Puebla (UNIDES), en el mismo mes se da inicio a las jornadas de “Platica de liderazgo” beneficiando a 90 jóvenes de las diferentes instituciones educativas de la junta auxiliar; Para conmemorar las festividades del Mes de Septiembre se realiza una “Tardeada Mexicana” con la asistencia de 100 personas, por último el Centro Municipal de la Juventud de Ignacio Romero Vargas participa en la “Primera Carrera de la Juventud con Valores” del Instituto Municipal de la Juventud con una asistencia de 1272 jóvenes representativos de la junta auxiliar.<br><br>En el Centro Municipal de la Juventud de “Santa María Xonacatepec” con dirección Calle Ocotal núm. 48 Parque Villas ATL, en este centro se imparten cursos como: Computación, inglés, guitarra, pintura, estilismo-cosmetología-colocación de uñas, | |

| | |
|---|---|
| taekwondo y uso de internet, en el cual se beneficia entre 60 a 80 jóvenes por mes y en temporada vacacional a más de 100 jóvenes; Además se han beneficiado a más de 1100 jóvenes mediante las diferentes actividades que se han realizado como en el mes de Agosto en el “Festejo del día Internacional de la Juventud Santa María Xonacatepec” donde tuvimos la participación de 200 jóvenes; En Septiembre se llevó a cabo la clausura de cursos de verano con una asistencia de 50 jóvenes; En Octubre el Centro Municipal de la Juventud de Santa María Xonacatepec participa en la Primera Carrera de la Juventud Con Valores con una asistencia de 866 jóvenes representativos de la Junta Auxiliar.<br><br>En el Centro Municipal del Barrio de San Antonio ubicado en la colonia centro, se imparten cursos como aerografía, computación, inglés, música y orientación psicológica, beneficiando entre 40 a 60 jóvenes por mes y en periodo vacacional a más de 80 jóvenes. Además en el pasado mes de Octubre el Centro Municipal de la Juventud del Barrio de San Antonio participo en la Primera Carrera de la Juventud con Valores con una asistencia de 916 jóvenes representativos al CMJ.<br><br>**Familia Fortaleza Poblana**<br><br>Es un programa que genera oportunidades que proporcionan felicidad en los integrantes de las familias poblanas, a través de acciones educativas no formales, pero sí sistematizadas, que permiten a las familias aprender nuevas pautas de convivencia pacífica y generar experiencias positivas que la animen a trasformar su dinámica familiar.<br>a) Durante el 1° semestre del 2011 se definió el Modelo de Atención para el Fortalecimiento Familiar (AFFAM) constituido por la secuencia socioeducativa RAC (Recréate y Reflexiona-Aprende y Aplica-Convive en Comunidad), la Perspectiva Familiar y Comunitaria, la estrategia del Buen Trato y el desarrollo de las Fortalezas Familiares Poblanas (a partir de los Resultados de la Investigación sobre la Familia Poblana). El impacto reside en una estrategia circular que aborda a la persona modificando sus creencias y conductas e irradiando a la familia, y en general, a la comunidad. De esta manera se intervienen los tres niveles de desarrollo social de la persona trabajando en la misma temática de convivencia pacífica para un ambiente familiar sano, más allá de las puertas del hogar. | |

| | |
|---|---|
| b) Durante el 1° semestre del 2011 se definió el Cinturón Intermedio de Atención a la Población vulnerable por asuntos de altos índices delictivos y alta concentración demográfica (CERI: 2010). Se ubicaron 19 zonas de intervención: U.H Aparicio, U.H Solidaridad, U.H Manuel Rivera Anaya, U.H Bosques de San Sebastián, U.H La Margarita, U.H Héroes Puebla, U.H Guadalupe Hidalgo, U.H SNTE, U.H San Bartolo, Col. Chapultepec, Col. 3° y 4° Sección de San Ramón, Col. Lomas de San Miguel, J.A La Resurrección, J.A San Pablo Xochimehuacan, J.A San Jerónimo Caleras, J.A San Felipe Hueyotlipan, J.A Ignacio Romero Vargas, J.A San Pedro Zacachimalpa, J.A Santo Tomás Chautla. Estas zonas fueron elegidas, pues además de ser foco de atención en materia de seguridad, representan un cinturón de contención para el Municipio de Puebla, atendiendo no solamente a clases de nivel medio-bajo y bajo, sino también medio e incluso medio-alto. Es decir, se interviene con las familias más allá del nivel socioeconómico, ampliando el rango de actuación y beneficiarios del programa.<br><br>c) De marzo del 2011 a agosto del 2012 se han diseñado las actividades educativas a operar con Padres, Madres, Tutores, Cuidadores, Hijas e Hijos en edad escolar: Circuito de Integración Familiar, Taller Familiar (Presencial, Online, Intensivo), Taller Escolar (Charlas para Chavos y Show Educativos), Diagnóstico y Plan Familiar, Diplomado “Vida Familiar, Vida con Sentido”, Entrenamiento “Perspectiva, Enfoque de Familia” y Coaching de Enrolamiento. Al trabajar con los diversos actores anteriormente mencionados se refuerza el trabajo, y no solamente los hijos adquieren nuevas conductas para procurar el Buen Trato en la escuela con sus compañeros (acción preventiva contra el bullying), sino que los padres están en la misma sintonía, permitiéndoles fomentarlo en casa (acción preventiva contra violencia intrafamiliar). A su vez, profesores e integrantes de Organizaciones de la Sociedad civil refuerzan la temática para Fortalecer a las Familias. Es decir, estas poblaciones permiten la creación de una red de soporte para el Fortalecimiento Familiar. | |

| | |
|---|---|
| Los comentarios de los padres de familia y maestros atendidos por el programa reconocen que las temáticas abordadas les ayudan tanto a nivel personal para sanar relaciones con su familia de origen, como a reflexionar su práctica parental con su familia actual. Las escuelas reconocen la calidad de los servicios y mencionan la importancia de la continuidad y permanencia de los mismos para atender a la comunidad educativa tanto de padres de familia, como de alumnos.<br><br>Estas actividades, con sus respectivos materiales didácticos: La mano de la familia, el álbum “Magnífica Aventura”, el inventario de fortalezas familiares.<br><br>d) Formación de la red de instituciones educativas a favor del fortalecimiento familiar constituida por 133 escuelas de nivel preescolar hasta bachillerato. Escuelas comprometidas a fortalecer tanto a sus alumnos como los padres de familia, preocupadas por mejorar su comunidad, recibiendo los servicios de Fortalecimiento Familiar difundidos a través de un catálogo y programados al principio de cada ciclo escolar.<br><br>e) Se ha diseñado la estrategia de fomento a la cultura emprendedora para operarse en el 2013. Visión que permite a las mujeres capacitarse para emprender su propio negocio.<br><br>*Datos cuantitativos del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2011:<br><br>- Realizar el Circuito de Integración Familiar Itinerante (Caravana por la Familia) en 14 zonas vulnerables del Municipio de Puebla, personas beneficiadas: 33 mil 453.<br>- Número de Caravanas realizadas: 41.<br>- Taller familiar sobre dinámica y desarrollo familiar, personas beneficiadas: 4 mil 260<br>- Taller de desarrollo adolescente en las escuelas, personas beneficiadas: 36 mil 990 | |

| | |
|---|---|
| - Taller de crecimiento personas a jóvenes y adultos en el Centro de Fortalecimiento Familiar, personas beneficiadas: 572<br>- Personas inscritas al diplomado "Vida Familiar, Vida con Sentido": 32<br><br>*Datos cuantitativos del 2 de enero al 30 de octubre de 2012:<br><br>- Realizar el Circuito de Integración Familiar Itinerante (Caravana por la Familia) en 14 zonas vulnerables del Municipio de Puebla, personas beneficiadas: 26 mil 673<br>- Número de Caravanas realizadas: 15.<br>- Taller familiar sobre dinámica y desarrollo familiar, personas beneficiadas: 11 mil 037<br>- Taller de desarrollo adolescente en las escuelas, personas beneficiadas: 41 mil 641<br>- Taller de crecimiento personas a jóvenes y adultos en el Centro de Fortalecimiento Familiar, personas beneficiadas: 134<br>- Personas inscritas al diplomado "Vida Familiar, Vida con Sentido": 171<br><br>**Red Municipal de Organizaciones Juveniles**<br><br>**Objetivo del Programa:** Generar la participación y vinculación de Agrupaciones Juveniles con el Municipio de Puebla. Mediante el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla para integrar una RED MUNICIPAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES y poder difundir a la ciudadanía los objetivos sociales que representan, integrando y dando fuerza a grupos de apoyo ciudadano en interacción conjunta.<br><br>**Visión:** El Plan de Desarrollo Municipal 2011 en el eje 4 plantea una línea estratégica de “Construcción de Capital Social”, que refiere a establecer las bases para promover una economía social, para mejorar las condiciones de vida y los ingresos de las familias a través de: la formación, la capacitación, el apoyo al emprendimiento asociativo, el trabajo de colaboración y la visión comunitaria.<br><br>**Misión:** Para poder lograr el desarrollo productivo y positivo del municipio es necesario fortalecer la relación y participación colectiva de Organizaciones, Agrupaciones y la Ciudadanía, logrando implementar y desarrollar herramientas | |

necesarias para enfrentar de manera conjunta e integral las problemáticas a la que están expuestas, mejorando así su calidad de vida y la de los demás.

Con la finalidad de promover acciones que conjunten esfuerzos entre la ciudadanía y el gobierno, alcanzando una mayor confianza e inclusión de la población del municipio, aprovechando sus capacidades de organización, de dialogo, de fortalecimiento y de apropiación, que permita concientizar a la sociedad en temas de seguridad, medio ambiente, democracia entre otros, se conformó la "Red Municipal de Organizaciones Juveniles" que en el año 2011 integro a **130 organizaciones**

**Un día en el Futuro VW**

El programa un día en el Futuro, apoya a niños desamparados de Puebla a través de instituciones que trabajan a favor de niños de la calle, enfermos, abandonados, huérfanos, discapacitados, etc.

Anualmente empresa y sindicato realizan una campaña entre el personal para aportar un donativo, de un día de sueldo o múltiplos de $100.00 pesos.

La empresa se compromete a duplicar el monto recaudado, esto es un peso por cada peso que donemos.

Los recursos son administrados por la Fundación Comunitaria de Puebla desde 2002.

La Fundación organiza el CERTAMEN VOLKSWAGEN en el cual las instituciones presentan sus proyectos, con un enfoque de desarrollo sustentable a su infraestructura, capacidad de servicio y proyectos productivos.

• Los proyectos son evaluados por un COMITE TECNICO integrado por representantes de la empresa y del sindicato.

• El monto por proyecto está limitado a un máximo de México. $150,000 por institución.

• La Fundación administra y da seguimiento a los proyectos y reporta el avance de los mismos al Comité Técnico.

| | |
|---|---|
| **Programa Integral del Rastro Municipal**<br><br>Es un programa sustentable con el medio ambiente dentro del proceso del Rastro Municipal de Puebla, ya que es un organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal encargado de brindar el servicio de rastro, garantizando la inocuidad de los productos cárnicos para el consumo humano mediante la supervisión de los mismos y su comercialización en la demarcación del Municipio de Puebla, ya que la calidad de los productos que se procesan en el Rastro llegan la mayor parte de la población Poblana y comunidades vecinas.<br><br>El rastro es autosuficiente y altamente competitivo, que promueve el compromiso y los valores de un servicio de mejora continua encaminado al profesionalismo y respeto a las normas sanitarias, aplicando políticas de conservación y mejoramiento de los sistemas de cuidado al medio.<br><br>***Los temas relacionados en los puntos 4 (Los puntos relacionados los que están en riesgo de lesiones intencionales, incluidas las víctimas de la delincuencia y las lesiones auto-infligida) 5 (Mujeres, hombres y niños abusados) y 11 (Personas en situación de riesgo debido a su religión, etnia o preferencia sexual. Se atienden en el presente apartado, mediante los siguientes programas:***<br><br>Puebla tiene programas que van dirigidos hacia los grupos más vulnerables como los son las víctimas de la delincuencia, mujeres hombres y niños vulnerados, o , las cuales son susceptibles de sufrir abuso, discriminación, entre otros; por lo mismo se han contemplado programas como los que mencionamos a continuación:<br><br>**UAVI (Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Genero),**<br><br>Dentro de la unidad de Atención a la violencia, se manejan acciones encaminadas a la Prevención social de la violencia en planteles escolares, Centros de Mediación Comunitaria y Escolar, Prevención social en un contexto de flujos migratorios, Prevención de los delitos en materia de secuestro, Jóvenes en riesgo que participan en pandillas para convertir a sus organizaciones o grupos identitarios en actores de paz, Estrategia de Prevención de Violencias entre las Juventudes, Prevención de violencia de género, Prevención violencia en el noviazgo, Prevención de la violencia en hogares indígenas así como Campaña de Prevención del Suicidio. | |

En el año 2012 se ha logrado atender a 805 personas en atención a víctimas privilegiando el proceso de medicación y protección a las personas vulneradas.

| DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **CONCEPTO** | ENE | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGO | SEP | OCT | NOV | ACUMULADO |
| **ATENCIÓN A VÍCTIMAS** | | | | | | | | | | | | |
| ATENCIONES Y/O ASESORÍAS JURÍDICAS Y/O PSICOLÓGICAS | 16 | 25 | 99 | 71 | 76 | 67 | 75 | 47 | 68 | 58 | 51 | 653 |
| VÍCTIMAS DE DELITO CANALIZADAS A INSTANCIAS CORRESPONDIENTES | 11 | 20 | 18 | 14 | 14 | 9 | 6 | 19 | 8 | 21 | 12 | 152 |

**Programa General de Prevención del Delito**

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, a través de la Fiscal General Jurídica de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, ha desarrollado un modelo para prevenir conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos del municipio de Puebla, que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades a través de acciones coordinadas entre los diferentes sectores de la sociedad.

Tiene por objeto reducir en el estado de Puebla los índices delictivos así como sus causas en corresponsabilidad, y Lograr la participación social, a fin de crear un sentimiento comunitario de pertenencia y participación que considere a la prevención del delito como una tarea común en la sociedad, fomentando valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad.

En el presente año, dentro de las acciones del modelo se han impartido 345 pláticas, talleres y conferencias; brindando atención a 25.283 personas, de las cuales 22.379 son estudiantes, siendo 10,620 son hombres y 11,759 son mujeres. Así mismo, se han atendido 718 maestros, de los cuales 237 son hombres y 481 son mujeres;

Ahora bien, por lo que respecta a los padres de familia de dichos estudiantes, se han brindado pláticas, talleres y/o conferencias en materia de prevención del delito obteniendo un resultado de 1,409 personas impactadas, de las cuales 431 son hombres y 978 son mujeres.

| | |
|---|---|
| Finalmente, en las diversas comunidades de Puebla, se ha atendido un público general de 777 personas en materia de atención derivadas de algún delito, donde 593 son mujeres y 184 hombres, el cual ha creado una gran apertura entre el ciudadano y la autoridad para denunciar los delitos o acciones sospechosas en la comunidad.<br><br>**Programa de Prevención del Suicidio en el Municipio de Puebla.**<br><br>El Sistema Municipal DIF, preocupado por esta problemática desarrolló el Programa de Prevención al Suicidio, con la finalidad de **prevenir y detectar** los niveles de depresión en los adolescentes del Municipio de Puebla a dividido el programa consta de tres etapas:<br><br>1. Impartición de pláticas y/o talleres en materia de salud mental mediante las cuales se pueden detectar ciertas actitudes depresivas.<br>2. Aplicación de escalas para la detección de la ideación suicida.<br>3. Análisis de los resultados de la valoración.<br>4. Selección de aquellas personas detectadas con alta tendencia suicida.<br>5. Formación de grupos terapéuticos (donde se encuentran personas identificadas con cierto nivel de depresión) que ayuden en la reestructuración cognitiva del adolescente.<br><br>Siguiendo el Manual de MANUAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, “DE LA MANO CON LA VIDA” elaborado por el Departamento de Atención Psicológica perteneciente a la Subdirección de Atención a la Salud del Sistema Municipal DIF.<br><br>Convirtiéndose en un referente en la atención y prevención del Suicidio a través de la implementación de un modelo de atención integral multidisciplinario, a través de la aplicación de estrategias tanto preventivas y de atención, a través de un equipo altamente profesional y con sentido humano.<br><br>Siendo un modelo de atención integral, en el tema de atención y prevención al suicidio en el municipio, que permite, mediante estrategias preventivas y de atención, brindar oportunidades de desarrollo, tanto para aquellas personas con tendencias suicidas o cierto grado de depresión, como para sus familias, | |

promoviendo ante todo la unión y el fortalecimiento de la familia.

Como resultados el Sistema Municipal DIF como organismo preventivo buscó implementar una campaña que nos permitiera atender casos de riesgo suicida de la población del municipio y fortalecer los lazos de las Familias poblanas.

Es a través de esta campaña que se da un acercamiento con personas vulnerables detectando conductas de riesgo en la población de nuestro municipio beneficiándolos con los servicios que el departamento de Atención Psicológica ofrece a la población en general.

- Atención psicológica: se beneficia a través de un proceso terapéutico que tiene como objetivo la estabilidad mental de la persona con riesgo suicida. Durante el proceso se da un acompañamiento mediante el cual la persona desarrolla habilidades emocionales-afectivas y es a través de esto que su relación con el entorno mejora. Importante mencionar que el proceso es multidisciplinario por lo que se realiza una canalización a psiquiatría.
- Atención psiquiátrica: el proceso psiquiátrico es complemento de la atención psicológica, durante este proceso se realiza una valoración de la persona para determinar si es necesaria la prescripción de medicamentos que contribuyan a la estabilidad orgánica del paciente controlando la ideación suicida.
- Formación de grupos Terapéuticos: a través de la detección de conductas de riesgo (uso y abuso de sustancias adictivas, embarazos no planeados, problemas en las relaciones familiares, alteraciones en el estado de ánimo, ideación e intento suicida) se forman grupos terapéuticos sensibilizando a los asistentes acerca de los riesgos a los que están expuestos.

Datos del 15 de febrero de 2011 al 30 de octubre de 2012:

- No. De Escalas para la detección de Ideación Suicida aplicadas: 2 Mil 193
- No. de Personas identificadas con Alta Tendencia Suicida y que son atendidas con ideación suicida: 105
- Grupos terapéuticos con alto índice de ideación suicida *(identificadas con nivel de depresión de moderado a severo):* 9
- Personas beneficiadas con grupos terapéuticos *(identificadas con nivel de depresión de moderado a severo):*268

| | |
|---|---|
| - Total de sesiones psicológicas atendidas *(este dato incluye personas con tendencia suicida y población en general):* 8 Mil 522<br>- Total de personas atendidas con sesiones psicológicas: 1 Mil 971<br>- Número de sesiones psiquiátricas atendidas *(este dato incluye personas con tendencia suicida y población en general):* 1 mil 230<br>- Número de personas atendidas con sesiones psiquiátricas: 404<br><br>**Programa de Prevención al Suicidio (2011)**<br>- Personas asistentes a conferencias en temas de Suicidio: 1 Mil 028<br>- Personas en talleres de intervención de crisis: 261<br>- Tamizaje *(escala que mide el uso de sustancias adictivas, el estado de salud mental, conductas agresivas y/o delictivas):* 3 Mil 357<br>- Alumnos asistentes a Talleres en escuelas: 969<br><br>En estos dos primeros años se realizó el diseño de intervención para prevenir el suicidio, se elaboró el Manual de Prevención del Suicidio en el Municipio de Puebla, y se empezó con la formación de los grupos terapéuticos para trabajar específicamente con aquellas personas detectadas con tendencias suicidas o niveles de depresión que puede ir del moderado al severo.<br><br>**5. Mujeres, hombres y niños abusados -**Se describe en el punto 4 de este mismo apartado<br><br>**6. Personas con enfermedades mentales, retraso en el desarrollo u otras discapacidades.**<br><br>El gobierno Municipal y algunas de las organizaciones civiles realizan diversas acciones con destino a la atención de personas con discapacidad, ya sea física o intelectual, a efecto de apoyarle al logro de su inclusión familiar y social, Por ejemplo teniendo accesos en la vía pública como a rampas, “huellas táctiles” en las banquetas y nomenclatura de las calles en sistema braille; además de que el Gobierno Municipal incluye en su plantilla laboral a personas con capacidades diferentes por ejemplo personas invidentes. En la Unidad Médico Integral (UMI), se ha construido una área para la atención a personas con discapacidad intelectual y física, desde bebes hasta adultos. Así mismo se montó un laboratorio de cómputo en sistema Braille. | |

| | |
|---|---|
| Por otro lado las organizaciones de la sociedad civil a través de asociaciones y fundaciones han desarrollado instancias de inclusión y desarrollo para personas con discapacidad, como ejemplo es el siguiente programa:<br><br>**El Centro de integración Psicológica y Aprendizaje A.C.** (CIPAAC) es una organización no lucrativa, fundada en el año de 1976, con el objetivo de brindar atención integral de educación especial a personas con discapacidad intelectual y de esta manera coadyuvar en el desarrollo de competencias para la vida independiente que les permita mejorar su calidad de vida y la de su familia.<br><br>Es una comunidad educativa no lucrativa, que se dedica a formar y desarrollar competencias en las personas con discapacidad intelectual para lograr una vida con calidad e independencia y la integración digna en la sociedad.<br><br>Se han incluido en la sociedad a nuestros usuarios a través de la preparación y capacitación en competencias para la vida independiente, siendo capaces de ser contratados por empresas, destacar en el arte como la música, la danza y la pintura; los que no logran un empleo remunerado asimismo tener calidad en su vida y en la de su familia.<br><br>Se han establecido convenios nacionales e internacionales para recibir voluntarios.<br><br>**Estrategias y competencia.**<br>• Programa psico-educativo, basado en el enfoque de Vigotsky y aplicación de los Modelos de Vida Independiente y el de Calidad de Vida<br>• Educar en la libertad<br>• Vinculación con la sociedad<br>• Atención integral en el desarrollo de las áreas: desarrollo humano, enseñanza y educación, vida en el hogar, vida en la comunidad, empleo, salud y seguridad, conductual, social y protección y defensa.<br>• Ofrecer el servicio de vivienda para el aprendizaje y la práctica supervisada de vida independiente, única en su tipo en Puebla.<br>• Apego dentro de nuestras posibilidades a los principios emanados de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.<br><br>**Breve descripción de la prestación del servicio a los usuarios.**<br>• Evaluación inicial de la funcionalidad. | |

| | |
|---|---|
| • Ubicación del nivel de la necesidad de apoyos y sus características.<br>• Elaboración de programas.<br>• Aplicación de los programas.<br>• Evaluaciones parciales de su desempeño<br>• Apoyo y uso de la comunidad.<br>• Orientación familiar<br>• Capacitación laboral<br>• Inclusión laboral<br>• Supervisión de vida independiente<br><br>**7. Las personas que practican deportes de riesgo**<br><br>El instituto del Deporte de Municipio de Puebla, es el principal promotor de la activación física a través de programas enfocados a la práctica responsable y segura del deporte, ello es supervisado por instructores especializados del mismo Municipio sin costo para los usuarios, así mismo en la práctica de eventos deportivos masivos, siempre se cuenta con la participación y asistencia e servicios médicos municipales que velan por el bienestar de los deportistas.<br><br>**8. Habitantes de la calle**<br><br>Atención a niños en situación de calle y Dormitorio Municipal son dos programas que ha implementado el municipio de Puebla a fin de personas que viven en situación de vulnerabilidad, los cuales consisten en disminuir el número de menores que se encuentren realizando trabajo urbano marginal, evitar el riesgo de sufrir percances o ser víctimas de delitos como maltratos, explotación o abuso hacia su persona. Motivar al menor a cambiar la vida de las calles por la de la escuela. Prevenir a los niños y jóvenes sobre los riesgos de terminar en situación de calle. Concientizar a la sociedad sobre el Fenómeno de Calle por medio de pláticas y conferencias en diversos espacios además de la calle, como instituciones públicas o privadas, dependencias, escuelas, así como ofrecer provisionalmente un espacio acondicionado a personas o familias que se encuentran en situación de pobreza, abandono, que hayan sido violentadas o canalizadas por otra dependencia y que no tengan donde dormir.<br><br>**Servicios que ofrece el Dormitorio Municipal:** | |

| | |
|---|---|
| • Alimentación: Se ofrece cena a los usuarios del Dormitorio Municipal.<br>• Regaderas con agua Caliente: Se le brinda a los usuarios del Dormitorio el Servicio de regaderas para una higiene en su persona.<br>• Donación de ropa: Se les otorga ropa a los usuarios que lo requieren y lo solicitan.<br>• Canalización a los Servicios del SMDIF u otras instituciones: Por medio del área de Vinculación y Enlace, se canaliza a los servicios que presta el SMDIF, de forma gratuita (servicio médico, psicológico, legal etc), o bien en caso de que el usuario requiera otro tipo de servicio, se canaliza a otra institución.<br>• El horario de atención y recepción es de 18:30 a 22 horas.<br>• El Dormitorio Municipal tiene la capacidad de albergar hasta Máximo 200 personas dejando un margen de 50 personas de uso diario, y los espacios con los que cuenta son recepción, oficina administrativa, dormitorio mujeres, dormitorio hombres, regaderas mujeres, regaderas hombres, cocina, área de uso común, área médica, bodega, área de ropa y dormitorio de contingencia.<br><br>**El programa de atención a Niños en situación de Calle ofrece el siguiente servicio:**<br><br>Ofrece a las personas en situación vulnerable del municipio de Puebla **"Centro de Día".** Una atención a niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran o se encontraban laborando en calle, limpiando parabrisas, vendiendo productos artesanales o desempeñando cualquier otra actividad y/o que por cualquier índole truncaron sus estudios a nivel básico o simplemente no fueron a la escuela, con el fin de brindar una oportunidad para terminar dicha educación a través del sistema no escolarizado avalado por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA); asimismo se les brindan los servicios que presta el DIF en primera instancia (atención médica, psicológica, jurídica, etc.), además de que se les proporcionan las herramientas necesarias para que se integren a la sociedad; por ejemplo:<br><br>- Educación básica, obteniendo certificado oficial por parte del IEEA (primaria y secundaria).<br>- Talleres formativos y ocupacionales (karate, carpintería, mecánica, computación, manualidades etc.).<br>- Alimentación (desayuno y refrigerio). | |

| | |
|---|---|
| - Actividades recreativas y culturales (Cine, Africam Safari, Museos, Parque Revolución Mexicana, Obras de Teatro etc.)<br><br>Objetivo del Programa:<br><br>• Logra disminuir el número de menores que se encuentran realizando trabajo urbano marginal.<br>• Evita el riesgo de sufrir percances o ser víctimas de delitos como maltratos, explotación o abuso hacia su persona.<br>• Motiva al menor a cambiar la vida de las calles por la de la escuela.<br>• Previene a los niños y jóvenes sobre los riesgos de terminar en situación de calle.<br>• Concientiza a la sociedad sobre el Fenómeno de Calle por medio de pláticas y conferencias en diversos espacios además de la calle, como instituciones públicas o privadas, dependencias, escuelas.<br><br>**9. Personas en riesgo de lesiones por desastres naturales**<br><br>Puebla se encuentra ubicada en una zona de riesgo para sus habitantes por diversos fenómenos que pueden presentarse, uno de ellos es por su cercanía al volcán Popocatépetl, ubicarse en zona sismológica y sufrir afectación de lluvias extremas. Por esto mismo el gobierno Municipal a través de Protección Civil tiene programas de limpieza y desazolve de ríos y barrancas, alarmas que miden el nivel de los ríos así como la implementación de simulacros y rutas de evacuación ante sismos o en caso de una explosión volcánica.<br><br>**10. Las personas que vivan o trabajen cerca de entornos riesgosos (Por ejemplo, una intersección vial en particular, peligro de contaminación del agua, etc.)**<br><br>El Gobierno Municipal a través de Protección Civil tiene programas de limpieza y desazolve de ríos y barrancas, alarmas que miden el nivel de los ríos, que previenen los riesgos que la ciudadanía que habita cerca de estas zonas pueda sufrir algún percance.<br><br>11. **Personas en situación de riesgo debido a su religión. Etnia o preferencias sexuales.** Se describe en el punto 4 de este mismo apartado | |

| | |
|---|---|
| ***3.2 Dar ejemplos de entornos que representen alto riesgo*** | |
| Existen comunidades asentadas en las orillas de ríos que pueden sufrir inundaciones al aumentar el nivel de agua de los mismos, pero Protección Civil, consciente de este problema ha implementado las alarmas que miden el nivel de los ríos en caso de una contingencia. | ¿Es suficiente la descripción? |
| La ciudad de Puebla presenta además situación de riesgo sismológico por la falla de San Andrés pero para prevenir cualquier contingencia en su caso, se han implementado diversos simulacros de manera continua, así como también para el caso en que haya alguna situación de peligro por la explosión del volcán Popocatépetl. | ____sí<br>____no. Si no ¿Qué falta? |
| 1. **Describa cómo los entornos de riesgo son identificados en la comunidad** | |
| Con información basada en el Atlas de Riesgos que Protección Civil administra, se consideran zonas de riesgo las comunidades ubicadas alrededor del rio Atoyac y el Volcán Popocatépetl. | |
| **2. Describa los grupos y / o entornos prioritarios** | |
| Para el gobierno Municipal es prioritaria la integración y bienestar de la familia poblana, por ello de manera peramente vigila las condiciones de seguridad en los grupos minoritarios y vulnerables como lo son los asentamientos irregulares en la periferia del municipio, formado principalmente por migrantes e indígenas. Estos grupos y barrios son vigilados permanentemente por Seguridad Pública en materia de prevención y control del delito, y por Protección Civil, en materia de prevención de lesiones, accidentes o incluso en el monitoreo de condiciones geológicas, hidrometeorológicas y sanitarias. | |
| **3. ¿Hay programas específicos para su seguridad?** | |
| Para la promoción de la seguridad y prevención de la violencia, se cuenta principalmente con programas como: Promoviendo la cultura de la legalidad, Colono Alerta, Escuela Segura, SUMATE por la ciudad que queremos, Prevención de los delitos en materia de secuestro, Jóvenes en riesgo que | |

participan en pandillas para convertir a sus organizaciones o grupos iden titarios en actores de la paz, prevención del suicidio, entre otros.

**4. Describa el plan de trabajo**

**Derivado del programa Emprende mujer de han desarrollado nuevas iniciativas como los son:**

**Expo Mujer Chambeadora**: Promueve las actividades que realizan las mujeres que se capacitaron en el IMM, mediante el evento de "Expo Mujer Chambeadora", para fortalecer las necesidades, destrezas y conocimientos de las mujeres emprendedoras.

**Autoempléate Mujer**: Fortalece las capacidades y acceso a oportunidades a mujeres en situación de vulnerabilidad brindando las herramientas necesarias para poder obtener un trabajo digno y ejercerlo de manera profesional, con uso de conocimiento e incrementando sus ingresos y con ello la calidad de vida de toda su familia.

**Feria de regularización de propiedades y legados en beneficio de las mujeres, feria de servicios legales, y jornada para legalizar el estado civil**: Acerca a los ciudadanos y ciudadanas a las dependencias de los tres niveles de gobierno competentes en cuanto a regularización de propiedades; así como de quienes difunden, promueven o defienden los derechos de las mujeres; y de quienes tramitan y gestionan la legalización del estado civil.

**Prevención violencia de género**: Derriba mitos y estereotipos referentes a esta forma de violencia. Ofrece a los y las jóvenes formas igualitarias de relación entre hombres y mujeres. Cambiar el planteamiento de roles existentes entre chicos y chicas que favorecen la desigualdad entre hombres y mujeres. Plantea una educación sexual responsable e igualitaria entre chicos y chicas que impida la práctica de relaciones desiguales de poder y de dominación, entre hombres y mujeres. Posibilita un análisis no sexista de la construcción de la sexualidad: análisis de los estereotipos mediáticos, cine, televisión y en la literatura gráfica, cómics, etc.

**Promoviendo la cultura de la legalidad**: Promueve acciones ciudadanas para

| | |
|---|---|
| generar un cambio positivo en el nivel de respaldo social a los principios del estado de derecho a través del desarrollo de competencias ciudadanas, conocimientos y actitudes que permitan construir y promover una cultura de la legalidad.<br><br>**Colono Alerta:** Reduce los índices delictivos y violencia en las colonias, barrios, unidades habitacionales, fraccionamientos y juntas auxiliares del municipio de puebla, creando células vecinales denominadas “Colono Alerta” para la vigilancia y autoprotección de las zonas de residencia, capacitando a los habitantes de la ciudad de puebla en temas de prevención del delito, auto cuidado, cultura de la legalidad y denuncia ciudadana; desarrollando así habilidades que coadyuven en la vigilancia y generando un modelo de auto-ayuda y colaboración vecinal con las autoridades municipales.<br><br>El programa da respuesta a las problemáticas de:<br><br>Seguridad pública: tradicionalmente la ciudadanía ha exigido el aumento de los cuerpos de seguridad pública y ha responsabilizado al estado de la procuración utópica de la seguridad pública entre otros temas. Los tiempos actuales requieren de la colaboración de la sociedad ante esta problemática social. El programa colono alerta es una estrategia de organización que permite la atención oportuna, rápida y sistemática para la detención, resolución y prevención de problemas de delincuencia común en las colonias.<br><br>Gobernanza y legalidad. A través de colono alerta se fomenta la vida en estado de derecho, orden y tranquilidad social. Nadie puede estar por encima de la ley, es un principio que se avoca en las capacitaciones de este programa por medio de la orientación de preceptos legales federales, estatales y municipales que aplican para todos y todas los ciudadanos, en un esfuerzo por conseguir la paz social.<br><br>Reestructuración del tejido social. Toda vez que se consigue la creación de núcleos sociales, se incentiva el reconocimiento de la colaboración mutua entre iguales enfatizando la reestructuración de la comunidad por medio del respeto, valores y tolerancia de los derechos y responsabilidades como ciudadanos en un entorno común. Lo anterior se logra a través de reuniones que brindan la oportunidad a los integrantes de las células vecinales de conocerse, interactuar, opinar y consensuar en las decisiones que se tomarán a través de un modelo | |

de democracia y participación social en el entorno intervenido por las células vecinales del programa colono alerta.

Participación ciudadana. Con las respuestas anteriores se considera que la participación ciudadana es constante y la gente apropia este programa, lo cual permite la organización, diseño, acciones de arraigo, corresponsabilidad e inclusive en acciones sociales ya que en algunas colonias los vecinos se ha integrado como comunidad participando en (comidas, cenas, fiestas, jornadas de limpieza, caminatas) propuestas por ellos mismo y desarrollando un modelo de colaboración constante derivados de los núcleo intervenidos por el programa.

**Escuela Segura**: Impulsa y fortalece de manera integral una cultura de la prevención; fortalece el tejido social de la comunidad escolar con la participación de maestros, padres de familia y alumnos. Dota de herramientas a los alumnos de las Escuelas del Municipio de Puebla, para generar una cultura de auto protección, mediante pláticas y la presentación del teatro guiñol.

**SÚMATE, por la Ciudad Que Queremos**: Es un programa que busca sentar bases para transitar de la seguridad pública hacia la seguridad ciudadana, sustentada en la prevención comunitaria y los pilares de la educación para lograr un cambio social.

**Prevención de los delitos en materia de secuestro**: Genera insumos informativos que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones señaladas en las leyes para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, identificando los factores de riesgo, demográficos, económicos, sociales y culturales. Diagnostico que detecte particularidades y determinar perfiles de víctima y victimario; que nos permita diseñar estrategias y acciones eficaces para prevenir los delitos en materia de secuestro.

**5. ¿Están estos grupos involucrados en el aspecto de prevención de los programas?**

Todos los grupos de alto riesgo son beneficiados por los programas presentados en el proceso de Certificación de Puebla como una Comunidad Segura. En el 2011 se creó la Comisión de Grupos Vulnerables, en la que destaca las siguientes

| | |
|---|---|
| comisiones de trabajo permanentes:<br><br>• Analizar los programas y apoyos en beneficio de los Grupos Vulnerables y sean canalizados a las personas más necesitadas.<br>• Tener un Centro de Respuesta Inmediata para niños y adultos maltratados.<br>• Trabajar de manera conjunta con las Comisiones de Salud, Educación, Desarrollo<br>• Social y las áreas del DIF Municipal y Desarrollo Social.<br>• Identificar los Grupos Vulnerables que se encuentran en extrema pobreza.<br><br>www.pueblacapital.gob.mx/work/sites/pue/.../4/grupos_vul11.pdf | |

| **Sección F**<br>**Indicador 4** | |
|---|---|
| 4.1 Describa las estrategias/programas basados en la evidencia que han sido implementados para diferentes grupos de edad y entornos.<br><br>Entre las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014 se encuentra el bienestar social que permite el desarrollo pleno de la población en general, a través de la mejora de los servicios básicos de sus viviendas, espacios públicos, deportivos, cultural, artístico y educativo que promueve la vida comunitaria, el desarrollo de las capacidades y aumento de la cohesión social entre todos los grupos sociales con tolerancia, respeto a la diversidad, pluralismo, equidad entre los géneros y la paz, manejando los recursos de manera transparente e integrando a los ciudadanos en procesos de planeación participativa<br><br>Para los cual se cuenta con el Observatorio Ciudadano de Puebla:<br><br>Estas acciones se pueden observar y registrar en el Observatorio Ciudadano de la Ciudad de Puebla, el objetivo general es contribuir a la prevención de los delitos y la atención a víctimas en el Municipio de Puebla.<br><br>**Para ello cuenta con 4 áreas, cada una con un objetivo específico:**<br><br>**a) Dirección Jurídica.-** Otorga asesoría jurídica gratuita a víctimas de los delitos, y da seguimiento a procesos penales a favor de las víctimas de manera gratuita. Realiza cursos de capacitación jurídica a funcionarios y ciudadanos en general.<br><br>**b) Dirección de Psicología.**- Otorga asesoría y terapias psicológicas gratuitas a víctimas de delitos, violencia, depresión y otros problemas psicológicos. Realiza pláticas en escuelas en contra del bullying, adicciones y otros problemas actuales.<br><br>**c) Centro de Mediación.**- Realiza mediaciones de manera gratuita a personas con problemas de índole familiar, civil y comercial. Otorga capacitaciones en materia de mediación a presidentes de colonias, profesores de escuelas y funcionarios públicos. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| **d) Observatorio Ciudadano de Seguridad Pública.**- Calcula más de 100 indicadores relativos a la generación, manifestación y atención a la violencia. Genera propuestas al gobierno local en materia de prevención del delito.<br><br>El programa Ataca la impunidad, fomenta y promueve la cultura de la denuncia, así como prevenir la delincuencia, crear en el prestador de servicio social así como en todos y cada uno de los integrantes de Justicia Ciudadana una actitud de ética y compromiso social dejando a un lado los actos de burocratismo, creando así una institución modelo y totalmente nueva con mecanismos de funcionalidad totalmente transparentes y en pro de la sociedad.<br><br>Genera e implementa programas tendientes a la orientación y apoyo legal y psicológico gratuito a víctimas del delito, así como la prevención de adicciones que genera por ende la comisión de delitos buscando conjuntamente con las Autoridades acciones para mejorar la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia del Estado.<br><br>• Hemos podido lograr que una persona al ser víctima de algún delito puede contactarnos las 24 horas del día los 365 días del año, brindándole la asesoría jurídica gratuita correspondiente, así como el acompañamiento físico a la presentación de la denuncia, además de integrar la denuncia hasta su consignación, con posterioridad damos seguimiento al proceso hasta la sentencia.<br><br>• En este procedimiento de integración de la denuncia el ciudadano siempre está acompañado por un abogado.<br><br>• En el desarrollo de este apoyo jurídico, ofrecemos asesoría y seguimiento mediante terapias psicológicas, además de ofrecer el servicio psicológico no importando si es o no una persona víctima del delito.<br><br>• Nuestras capacitaciones en materia de mediación han generado la creación de 10 centros de mediación en colonias de alta incidencia delictiva, donde los vecinos pueden solucionar sus problemas sin que el mediador les cobre, así mismo 10 centros de mediación se han colocado en diversas instituciones educativas. | |

| | |
|---|---|
| • En nuestros 14 años de existencia, hemos crecido el número de oficinas, ubicadas en lugares estratégicos tales como la PGJE, en el DIF Municipal, en la Agencia del Ministerio Público especializada en delitos sexuales, etc.<br><br>• Hemos firmado convenio con más de 20 universidades en el Estado de Puebla, lo que nos ha facilitado para trabajar con prestadores de servicio social en las áreas legal y psicológico, pero siempre bajo la supervisión de un abogado o psicólogo profesional. | |
| ***4.2 ¿Se han establecido contactos con Centros de Apoyo Afiliado, con el CCCSP de la OMS, instituciones científicas, o con organizaciones con conocimiento en el desarrollo o implementación de estrategias basadas en la evidencia? ¿Cuáles? ¿Cuál ha sido el alcance de la asesoría recibida?***<br><br>***Tenga en cuenta que enlaces de la OMS a intervenciones basadas en la evidencias se pueden concentrar al final del Formato B.***<br><br>El Municipio de Puebla al momento de iniciar con el proceso de certificación, ha sido acompañado por un equipo de expertos en la materia, pertenecientes al Centro Afiliado de Comunidades Seguras México, siendo guiado paso a paso en la realización del proceso, así como, recibir asesoría y capacitación para el logro y sustentabilidad de la certificación de Puebla como Comunidad Segura, mediante las siguientes comisiones de trabajo:<br><br>• Formación del Órgano Interno de Comunidades Seguras<br>• Comisión de Capacitación y Desarrollo<br>• Seguimiento y Sustentabilidad a los programas<br>• Comunicación<br>• Proceso Documental<br>• Fomento y apoyo a los programas para su fortalecimiento<br>• Gestión de redes transectoriales, entre Sociedad Civil y Gobierno, así como el trabajo conjunto con el Centro Afiliado de Comunidades Seguras México. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| **Sección G**<br>**Indicador 5** | |
|---|---|
| ***5.1 Qué información (datos) es utilizada para determinar las estrategia de prevención de lesiones?***<br><br>***Por ejemplo, registrando las lesiones que llegan a los hospitales, centros de salud, dentistas, escuelas, las organizaciones de atención a los ancianos y la policía local.***<br><br>Las encuestas a hogares también puede ser una herramienta para la obtención de datos sobre lesiones, ambientes de riesgo y situaciones de riesgo.<br><br>En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Puebla Gobierno Municipal 2011-2014 se tiene una amplia participación ciudadana y los programas son evaluados de manera cuantitativa, que nos permite responder ante las principales demandas que los ciudadanos, al considerar que éste es un proyecto compartido en el que gobierno y sociedad trabajaremos de manera corresponsable, promoviendo la difusión y permanencia de los programas:<br><br>A continuación se presentan los resultados cuantitativos que nos permiten determinar la estrategia de prevención de lesiones dentro del Municipio de Puebla:<br><br>**Conduce por la vida**: Disminuir el número de accidentes automovilísticos en jóvenes, ocasionados por el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas. Creando una cultura de responsabilidad al frecuentar un centro de consumo.<br><br>**Resultados 2011**<br>• **Programa cero alcohol a menores**<br>• **48 jóvenes realizando servicio social**<br>• **1549 jóvenes como conductores designados 2012**<br>• **3237 jóvenes conductores por la vida**<br>• **6762 jóvenes conducción responsable**<br><br>**Atención a la salud para personas en situación de vulnerabilidad UMI**:<br><br>**Resultados**<br>***Datos del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2011***<br><br>**Departamento de Atención Médica:** | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| - Consultas Médicas Generales: 11 mil 808.<br>- Consultas Ginecológicas: 1 mil 355.<br>- Consultas nutricionales otorgadas: 1 mil 992.<br>- Exploraciones de mama realizadas: 1 mil 228.<br>- Campañas preventivas de salud realizadas: 25<br>- Personas beneficiadas con campañas preventivas de salud: 1 mil 997<br>- Total de acciones realizadas en el área médica: 48 mil 402.<br><br>**Departamento de Atención Dental:**<br><br>- Servicios dentales otorgados: 16 mil 954<br>- Personas atendidas: 14 mil 147<br><br>**Departamento de Atención Psicológica:**<br><br>- Sesiones de psicología atendidas: 3 mil 525<br>- Personas atendidas: 847<br>- Sesiones de psiquiatría atendidas: 639<br>- Personas atendidas: 189<br>- Total de pláticas y/o talleres en materia de salud mental: 76<br>- Personas asistentes: 2 mil 416<br><br>**Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos:**<br><br>- Análisis clínicos realizados: 10 mil 368<br>- Pacientes en laboratorio: 4 mil 316<br><br>**Departamento de Atención a Personas con Discapacidad:**<br><br>- Sesiones de rehabilitación en terapia física, ocupacional, terapia de lenguaje y equinoterapia: 12 mil 825<br>- Pacientes atendidos: 251<br>- Sesiones en la Unidad de Tecnología Educativa (aula visual, intelectual, motriz y auditiva): 4 mil 127<br>- Pacientes atendidos: 51<br><br>***Datos del 2 de enero al 30 de octubre de 2012:***<br><br>**Departamento de Atención Médica:**<br>- Consultas Médicas Generales: 11 mil 391. | |

| | |
|---|---|
| - Personas atendidas: 8 mil 012.<br>- Consultas Ginecológicas: 931.<br>- Personas atendidas: 650.<br>- Consultas nutricionales otorgadas: 1 mil 056<br>- Exploraciones de mama realizadas: 3 mil 056<br>- Campañas preventivas de salud realizadas: 30<br>- Personas beneficiadas con campañas preventivas de salud: 2 mil 152<br>- Total de acciones realizadas en el área médica: 52 mil 907<br><br>**Departamento de Atención Dental:**<br><br>- Servicios dentales otorgados: 12 mil 269<br>- Personas atendidas: 14 mil 369<br>**Departamento de Atención Psicológica:**<br><br>- Sesiones de psicología atendidas: 4 mil 997<br>- Personas atendidas: 1 mil 124<br>- Sesiones de psiquiatría atendidas: 591<br>- Personas atendidas: 215<br>- Total de pláticas y/o talleres en materia de salud mental: 110<br>- Personas asistentes: 4 mil 199<br><br>**Departamento de Laboratorio de Análisis Clínicos:**<br><br>- Análisis clínicos realizados: 8 mil 917<br>- Pacientes en laboratorio: 3 mil 487<br><br>**Departamento de Atención a Personas con Discapacidad:**<br><br>- Sesiones de rehabilitación en terapia física, ocupacional, terapia de lenguaje y equinoterapia: 19 mil 503<br>- Pacientes atendidos: 844<br>- Sesiones en la Unidad de Tecnología Educativa (aula visual, intelectual, motriz y auditiva): 4 mil 519<br>- Pacientes atendidos: 132<br>**Campaña de Prevención del suicidio**:<br><br>**Resultados** | |

| | |
|---|---|
| Datos del 15 de 2011 al 30 de octubre de 2012:<br><br>- No. De Escalas para la detección de Ideación Suicida aplicadas: 2 Mil 193<br>- No. de Personas identificadas con Alta Tendencia Suicida y que son atendidas con ideación suicida: 105<br>- Grupos terapéuticos con alto índice de ideación suicida *(con identificadas con cierto nivel de depresión):* 9<br>- Personas beneficiadas con grupos terapéuticos *(identificadas con cierto nivel de depresión):*268<br>- Total de sesiones psicológicas atendidas *(este dato incluye personas con tendencia suicida y población en general):* 4 Mil 997<br>- Total de personas atendidas con sesiones psicológicas: 1 Mil 124<br>- Número de sesiones psiquiátricas atendidas *(este dato incluye personas con tendencia suicida y población en general):* 591<br>- Número de personas atendidas con sesiones psiquiátricas: 215<br><br>- **Programa de Prevención al Suicidio (2011)**<br>- Personas asistentes a conferencias en temas de Suicidio: 1 Mil 028<br>- Personas en talleres de intervención de crisis: 261<br>- Tamizaje *(escala que mide el uso de sustancias adictivas, el estado de salud mental, conductas agresivas y/o delictivas):* 3 Mil 357<br>- Alumnos asistentes a Talleres en escuelas: 969<br><br>**Dormitorio Municipal**:<br>Resultados 2011-2012<br>• Indigentes y personas de escasos recursos atendidas en el dormitorio municipal: 2 mil 037<br>• Servicios otorgados: 52 mil 049<br><br>**Atención a niños en situación de calle**:<br>Resultados<br>• Beneficiarios en educación, capacitación y alimentación en el centro de día 158<br>• Número de adolescentes o jóvenes graduados en nivel básico: 45<br><br>**Escuela Segura**:<br>Resultados | |

| | |
|---|---|
| • Escuelas atendidas: 219<br>• Alumnos atendidos: 41613<br>• Docentes atendidos: 1522<br>• Padres atendidos: 2659<br><br>**UAVI (Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Género)**:<br>**Resultados**<br>• Diseño del modelo de la unidad especializada.<br>• Protocolo de actuación.<br>• Manual de procedimientos.<br>• Proceso de evaluación para conformar el equipo policial especializado de la Unidad (UAVI).<br>• Profesionalización (capacitación al personal de la UAVI celebrado del 23 de octubre al 13 de noviembre del 2012, un total de 120 horas de capacitación).<br>• Manual de capacitación.<br>• Patrulla equipada con los requerimientos de atención a víctimas (camioneta modelo Urban adquirida en 2012, Jeep Patriot 2012, adquirida en 2011.).<br>• Mobiliario para acondicionar las instalaciones para la atención a víctimas.<br>• Equipo de cómputo (3 computadoras).<br>• En el año 2012 se ha logrado atender a 805 personas en atención a víctimas privilegiando el proceso de medicación y protección a las personas vulneradas.<br><br>**Atención y Prevención de la Violencia**<br>Resultados<br>Datos del 15 de febrero de 2011 al 30 de octubre de 2012:<br><br>• Mensualmente se atienden a un promedio de **99** personas en las diferentes instalaciones del Departamento, lo que resulta en un total de **994** mujeres, hombres, niños y niñas atendidos que vivan o hayan vivido en una situación de violencia familiar, ya sean víctimas o agresores/as, principalmente mediante sesiones psicoterapéuticas que les permitan superar las experiencias negativas vividas, proporcionando herramientas que les permitan encontrar mejores formas de resolución de conflictos y una convivencia más sana y pacífica.<br><br>• En el Refugio Temporal de Atención se han recibido a **76** mujeres y sus hijos y/o hijas, víctimas de violencia familiar grave y que no cuentan con redes de apoyo. El objetivo del Refugio es ofrecer un espacio seguro, techo, comida, compañía, pláticas, además de los | |

servicios de atención integral, con la finalidad de lograr una reinserción social exitosa.

- Se han impartido **445** pláticas y/o talleres preventivos de la violencia en escuelas, empresas e instituciones a **18 mil 096** alumnos, profesores y padres de familia; lo anterior con la finalidad de dar a conocer los temas relacionados con la violencia familiar, de género y escolar, para que la población pueda identificar conductas que constituyen violencia y así desnaturalizar este tipo de comportamientos.

- Se han recibido y atendido a **129** reportes de violencia familiar, mismos que son atendidos mediante visitas domiciliarias con la intención de exhortar a las personas involucradas a que se acerquen a recibir algún tipo de ayuda que permita mejorar la convivencia familiar, o bien, ayudar a víctimas de violencia familiar a lograr una separación pacífica fungiendo además como un lazo con las autoridades correspondientes.

**Centro de Emergencias y Atención Inmediata CERI**

Número de llamadas y atendidas por las unidades de emergencias tanto de Seguridad Pública como por arte de Protección Civil y servicios Públicos Municipales.

- **2010**

| Mes | Llamadas Comunes | Llamadas Reales | Totales |
|---|---|---|---|
| Enero | 52,184 | 15,181 | 67,365 |
| Febrero | 52,557 | 15,612 | 68,169 |
| Marzo | 64,239 | 17,901 | 82,140 |
| Abril | 63,084 | 16,699 | 79,783 |
| Mayo | 67.085 | 18,579 | 18,646 |
| Junio | 59,690 | 17,362 | 77,052 |
| Julio | 61,890 | 16,988 | 78,878 |
| Agosto | 60,726 | 16,885 | 77,611 |
| Septiembre | 56,758 | 16,835 | 73,593 |
| Octubre | 50,968 | 16,728 | 67,696 |
| Noviembre | 47,532 | 15,191 | 62,723 |
| Diciembre | 50,700 | 16,883 | 67,583 |
| **Total** | **620,395** | **200,844** | **821,239** |

- **2011**

| Mes | Llamadas Comunes | Llamadas Reales | Totales |
|---|---|---|---|
| Enero | 37,585 | 16,167 | 53,752 |
| Febrero | 54,565 | 13,648 | 68,213 |
| Marzo | 42,765 | 16,310 | 59,075 |
| Abril | 43,194 | 16,789 | 59,983 |
| Mayo | 48,668 | 17,517 | 66,185 |
| Junio | 39,081 | 15,115 | 54,196 |
| Julio | 46,868 | 15,985 | 62,853 |
| Agosto | 43,710 | 16,929 | 60,639 |
| Septiembre | 41,250 | 17,798 | 59,048 |
| Octubre | 43,620 | 17,767 | 61,387 |
| Noviembre | 40,113 | 16,867 | 56,980 |
| Diciembre | 45,137 | 19,275 | 64,412 |
| **Total** | **526,556** | **200,167** | **726,723** |

- **2012 (corte al 30 de noviembre)**

| Mes | Llamadas Comunes | Llamadas Reales | Totales |
|---|---|---|---|
| Enero | 42,798 | 18,012 | 60,810 |
| Febrero | 44,179 | 17,386 | 61,565 |
| Marzo | 56,658 | 25,704 | 82,362 |
| Abril | 62,390 | 21,816 | 84,206 |
| Mayo | 54,788 | 20,823 | 75,611 |
| Junio | 61,452 | 22,349 | 83,801 |
| Julio | 67,801 | 21,896 | 89,697 |
| Agosto | 51,336 | 21,566 | 72,902 |
| Septiembre | 46,878 | 22,473 | 69,351 |
| Octubre | 49,235 | 21,736 | 70,971 |
| Noviembre | 46,583 | 20,326 | 66,909 |
| **Total** | **584,098** | **234,087** | **818,185** |

¿Qué métodos se utilizan en la comunidad?

Se utilizan métodos de consulta pública como lo es a través del observatorio Ciudadano:

OBSERVATORIO CIUDADANO PUEBLA

Inicio | Noticias | Programas de prevención | Ordenamientos Jurídicos | Encuestas Virtuales | Análisis e Investigaciones | TIPS | ¿Quién te cuida?
Nosotros | Indicadores | Georreferencia | Sesiones del Consejo | Coméntanos | Reglamento Interno | Directorio de la Prevención | Calendario

## Analisis e investigación

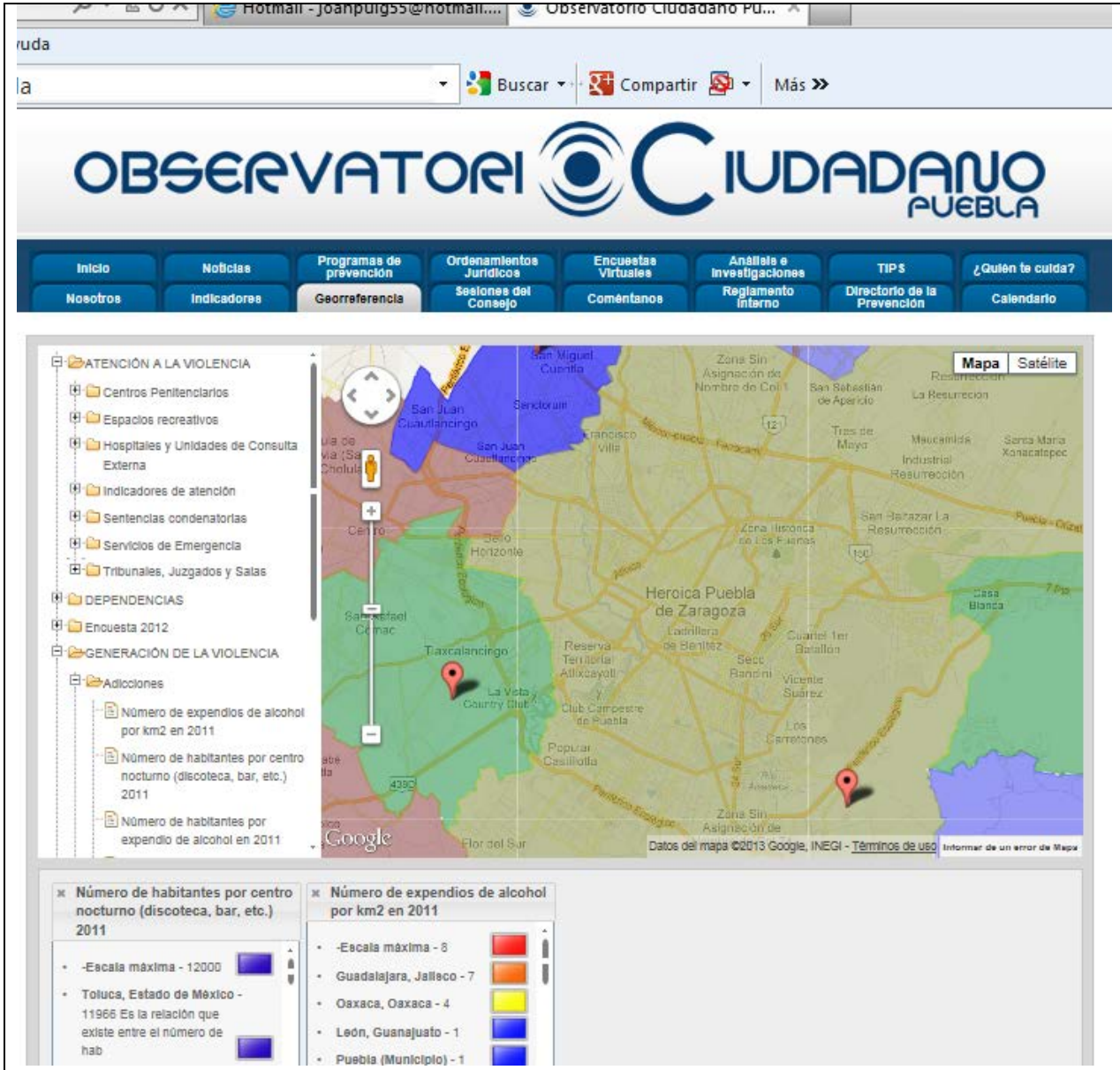


http://www.observatoriociudadano.com/

| | |
|---|---|
| ***5.2 Describa cómo los datos son presentados para promover la seguridad y prevenir las lesiones en la comunidad.***<br><br>Anualmente el Gobierno Municipal de Puebla presenta un informe de actividades generales por parte del Presidente Municipal y a su vez, cada Secretaria y Dirección presenta su informe correspondiente; todo esto a fin de difundir las acciones realizadas, las cuales también quedan registradas en memorias que se publican en cada dependencia.<br><br> 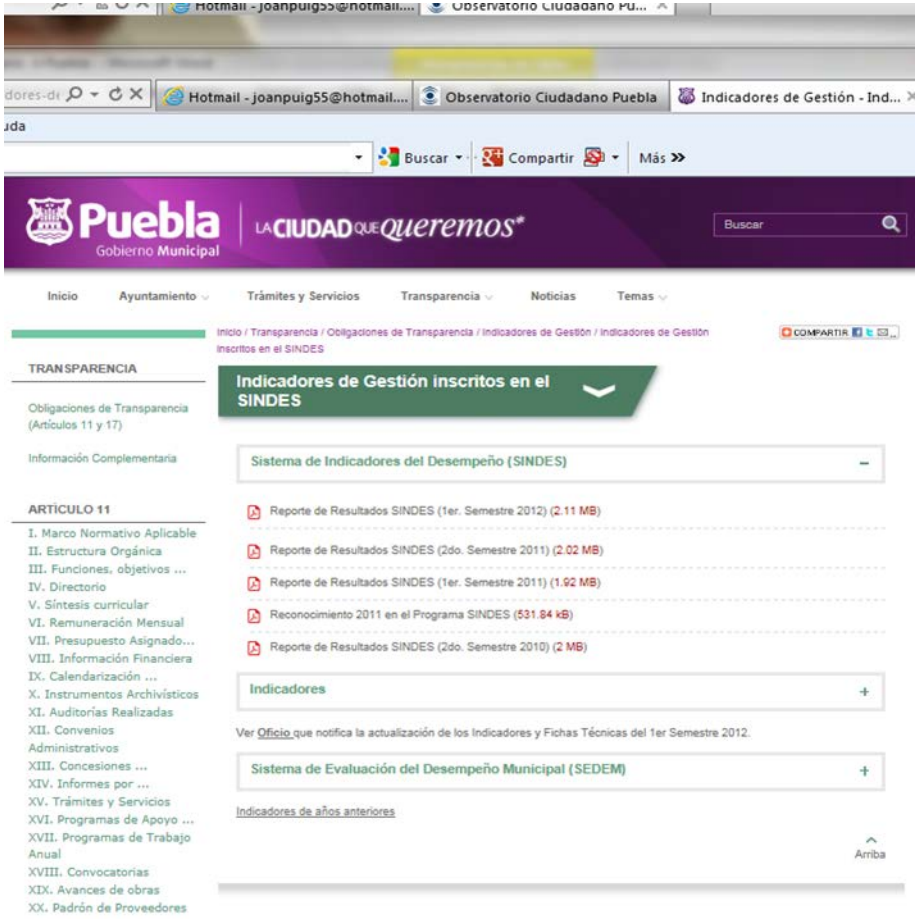 <br><br><br>http://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| ***5.3 Describa cómo la comunidad documenta y hace uso del conocimiento referente a las causas de las lesiones y de la identificación de grupos y ambientes de riesgo.***<br><br>***¿Cómo la comunidad documenta el progreso en el tiempo?***<br><br>La medición del avance de los programas que lleva el Municipio de Puebla se documenta en los informes anuales que por mandato constitucional presenta el Presidente Municipal a la Sociedad Civil, y en el que se incluyen los siguientes temas.<br><br>1. Desarrollo Urbano y Metropolitano Sustentable<br><br>• Servicios públicos administrativos de calidad<br>• Infraestructura para la familia<br>• Planeación y gestión sustentable de recursos<br>• Ordenamiento urbano con enfoque metropolitano<br>• Eficiencia en el manejo de residuos sólidos y control animal<br>• Planeación, manejo y protección de los recursos naturales<br><br>2. Comunidad Segura<br><br>• Comunidad segura para la familia<br>• Infraestructura, capacitación y profesionalización al cuerpo de seguridad pública para vivir en paz<br>• Confianza, estado de derecho y gobernanza para el bienestar de la población<br>• Protección civil y patrimonial<br><br>3. Desarrollo Económico Integral<br><br>• Infraestructura para el abasto popular<br>• Impulso a la competitividad con enfoque metropolitano<br>• Innovación y desarrollo económico<br>• Emprendimiento y creación de empleo<br>• Impulso al turismo<br><br>4. Desarrollo Social Incluyente | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| • Servicios básicos para el bienestar social<br>• Familia, fortaleza poblana<br>• Puebla, ciudad amiga de la infancia<br>• Construcción de capital social<br>• Desarrollo humano y educativo<br>• Puebla con perspectiva de género<br>• Bienestar social con participación ciudadana<br><br>5. Mejores Prácticas Municipales<br><br>• Transparencia institucional<br>• Atención ciudadana y comunicación social<br>• Finanzas sanas<br>• Mejores prácticas en la gestión municipal<br>• Gobierno digital<br>• Planeación estratégica municipal<br><br>En cada uno de estos rubros se presenta el avance y comparativo de acciones y resultados en el momento que va la administración.<br><br>http://www.pueblacapital.gob.mx/xiv-informes-por-disposiciones-legales | |

| **Sección H**<br>**Indicador 6** | |
|---|---|
| ***6.1 ¿De qué manera la comunidad analiza los resultados de los datos sobre lesiones para lograr identificar tendencias y la efectividad de los programas? ¿Qué ha funcionado bien y está mostrando buenos resultados? ¿Cuáles son los planes para continuar? ¿Qué es necesario cambiar o mejorar?***<br><br>Puebla como un municipio importante para el desarrollo de la vida nacional y del Estado, requiere que los actores que la integran tomen un papel activo en su engranaje económico, político y social. Bajo esta dinámica, la demanda social no se detiene, y día a día la sociedad requiere de herramientas que fortalezcan e impulsen su desenvolvimiento para estar a la vanguardia que el país demanda y figurar en el contexto internacional. Es por ello que los retos del municipio se basan en que éste sea un espacio líder de desarrollo metropolitano sustentable, un gobierno donde autoridades y ciudadanía vinculen sus trabajos para la solución de la problemática de manera oportuna, efectiva y participativa, mediante el diálogo y los acuerdos basados en la legalidad.<br><br>Derivado del Análisis de los resultados obtenidos gracias al trabajo conjunto entre el **observatorio ciudadano, el reporte policial homologado**, el CERI y la plataforma interactiva para la prevención del delito, se inició con el **Instituto Policial del Municipio de Puebla**, que como principal característica, forma a policial con rostro humano, formado a través de valores y responsabilidad cívica.<br><br>Plan y Programa del Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo<br><br>**Objetivo del Programa:**<br>• Brindar a los participantes una formación integral, con contenidos que posibiliten la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognoscitivas y psicomotrices, así como la introyección de valores y actitudes congruentes con los requerimientos que plantea el ejercicio de la función de policía preventiva, apegada a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los Derechos Humanos.<br>• Dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodologías y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplarán su proceso de formación, y asimismo, que les faculte aplicarlas de manera eficiente, al operar el equipo e instrumentos de trabajo con que está dotado para el | ¿Los métodos utilizados son suficientes?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no, ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| desempeño de su práctica profesional;<br>• Proveer a los participantes de los conocimientos metodológicos e instrumentales que les permitan desempeñar con eficacia sus labores de prevención del delito, la protección de las personas, el mantenimiento del orden público y la coordinación de la vialidad;<br>• Propiciar el desarrollo de un pensamiento reflexivo en los futuros policías preventivos, que les permita asumir los valores éticos de la policía y comprender la trascendencia que tienen sus funciones en materia de seguridad pública, en su respectivo ámbito social, así como de actuar conforme al marco jurídico establecido y con pleno respeto a los derechos de las personas.<br>• Desarrollar en los futuros policías el sentido de pertenencia y espíritu de cuerpo hacia la corporación.<br>**Visión:**<br>• Mejorar la percepción que la ciudadanía tiene sobre la actuación del personal de la policía preventiva.<br>• Elevar los resultados de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Puebla, en lo relacionado a la prevención del delito.<br>• Sentar las bases de un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional que se verá reflejado en la actuación, permanencia, promoción y reconocimiento de la función de la policía preventiva.<br><br>Forma policías preventivos que desempeñan eficientemente las diversas funciones en el marco de su competencia, con los conocimientos, técnicas, valores y actitudes que les permitan actuar eficaz y eficientemente<br><br>• Una vez finalizado el curso de formación inicial, la actuación del personal que se incorporará como Policía Preventivo, será congruente con los requerimientos que plantea el ejercicio de sus funciones, garantizando una actuación apegada a los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.<br>• Incorporar al servicio un cuerpo de elementos con los conocimientos teóricos-prácticos, jurídicos y éticos necesarios para que se desarrollen profesionalmente en la prevención del delito, elevando la calidad del servicio que la Policía Preventiva brinda a la sociedad.<br>• Contar con servidores públicos cada vez más honestos y técnicamente preparados para el desempeño de la función policial. | |

- Lograr una mayor interacción del policía preventivo con la sociedad poblana.

**ANTECEDENTES DEL CURSO**

La Profesionalización de la policía preventiva se inscribe en el marco del Sistema de desarrollo Policial, previsto como uno de los instrumentos básicos para la formación del personal que integra estas corporaciones, a fin de cumplir con los principios de actuación y desempeño.

En este sentido, la profesionalización del policía preventivo, está integrada por los programas de:

- Formación Inicial.
- Formación Continua. Que incluye las etapas de: actualización, especialización y alta dirección

El plan de estudios aquí expuesto corresponde al de formación inicial, cuyo propósito es contribuir al desarrollo profesional de la policía preventiva del Municipio de Puebla, en concordancia con los planes implementados a nivel nacional, proporcionando a los aspirantes, conocimientos, destrezas, competencias y prácticas fundamentales que les permita desempeñar adecuadamente su papel como actores centrales en la prevención del delito.

El curso de formación inicial integra contenidos que posibilitan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades cognoscitivas y psicomotrices, así como la inducción de valores y actitudes congruentes con los requerimientos que plantea el ejercicio de la función de policía preventivo, considerando como objetivo toral, el respeto a los principios constitucionales de: legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

De esta forma, se responde a la necesidad de dotar a los futuros policías de conocimientos conceptuales, metodológicos y técnicas, que los habiliten para el mejor aprovechamiento de las actividades de aprendizaje que contemplará su proceso de formación.

Para alcanzar los objetivos planteados, se ha establecido, previo al curso, un sistema de selección de aspirantes que garantiza la admisión de aquellos que cubran de mejor forma, el perfil legal y funcional del policía, previa aprobación de las evaluaciones estipuladas en el presente documento.

| | |
|---|---|
| **Formación**<br><br>**A.- Habilidades y Rasgos Intelectuales.**<br>1. Atención al detalle,<br>2. Cautela y,<br>3. Capacidad de juicio.<br><br>**B.- Características Psicológicas.**<br>4. Trabajo bajo presión,<br>5. Aceptación a figuras de autoridad<br>6. Estabilidad emocional,<br>7. Control de la agresividad.<br><br>**C.- Estilo de Trabajo.**<br>8. Capacidad para trabajar en equipo,<br>9. Manejo adecuado de información,<br>10. Proactivo,<br>11. Adaptabilidad.<br><br>**D.- Principios y Valores.**<br>12. Honestidad,<br>13. Responsabilidad,<br>14. Disciplina.<br><br>**E.- Características Físico-Atléticas**<br>15. Agilidad física<br>16. Buena coordinación psicomotriz<br>17. Flexibilidad<br>18. Fuerza y resistencia física.<br>19. Rapidez de reflejos<br><br>**F.- Salud Física**<br>20. Buena agudeza visual y auditiva. En caso de disminución de agudeza visual y/o auditiva se admitirá con una adecuada corrección.<br>21. Libre de alteraciones del aparato locomotor que puedan limitar o dificultar la realización de las funciones policiales.<br>22. Libre de enfermedades crónicas o lesiones, que potencialmente puedan producir secuelas que dificulten, limiten o impidan el normal cumplimiento de las funciones policiales.<br>23. Sin afección al consumo de bebidas embriagantes o drogas | |

| | |
|---|---|
| **PERFIL DE EGRESO**<br><br>El egresado tendrá los conocimientos y habilidades necesarias para realizar las siguientes actividades:<br>❑ Actuar dentro del marco de la legalidad, respetando y aplicando las normas jurídicas que regulan la función del policía preventivo;<br>❑ Fortalecer la interacción con la población del municipio;<br>❑ Aplicar principios y valores éticos en su desempeño profesional;<br>❑ Conducir vehículos aplicando técnicas de manejo policial ofensivo y defensivo;<br>❑ Manejo de emociones en situaciones de conflicto;<br>❑ Aplicar el uso racional de la fuerza;<br>❑ Distinguir una falta administrativa de un delito;<br>❑ Efectuar patrullaje policial preventivo y de persecución;<br>❑ Ejercer la función policial con estricto respeto a los derechos humanos y dignidad de las personas;<br>❑ Elaborar apropiadamente oficios, partes informativos y demás documentos policiales a su cargo;<br>❑ Emplear apropiada y responsablemente armas de fuego;<br>❑ Identificar los requisitos legales para realizar detenciones en flagrancia;<br>❑ Poner a disposición de la autoridad competente a las personas que detenga en el cumplimiento de la función policial;<br>❑ Prestar primeros auxilios a lesionados y dar intervención a los servicios de emergencia;<br>❑ Realizar el cacheo y revisión de probables responsables;<br>❑ Realizar la identificación de personas a través de datos relativos a su media filiación;<br>❑ Salvaguardar la vida e integridad física de las personas y sus bienes;<br>❑ Tomar decisiones apropiadas en situaciones bajo presión;<br>❑ Usar, conservar los vehículos y demás equipo que le sea entregado para el desempeño de la función policial; y,<br>❑ Utilizar adecuadamente el equipo de radiocomunicación, aplicando los códigos y claves | |

que al efecto se determinen.

- Prestar atención especial a grupos vulnerables, víctimas del delito y violencia familiar.

**NOTA:**

**Puebla,** La capital poblana se ha convertido en la **primera ciudad a nivel nacional** en concluir el proceso de evaluación de control y confianza de los mil 368 elementos de seguridad pública y tránsito municipal, informó su titular, Amadeo Lara Terrón.

Señaló que como parte de los procesos de depuración de los elementos que resultaron no aptos para continuar en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM) han sido cesados 80 elementos, aunque el número puede incrementar, ya que aún están pendientes los resultados de 130 policías que en los próximos días serán otorgados por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C-3).

Es importante subrayar que independientemente de las cinco pruebas de control y confianza a los que son sometidos los elementos, incluidos el polígrafo, examen médico y psiquiátrico, socioeconómico y físico por parte de la Academia de Seguridad Pública del Municipio, en los próximos días los someterán paulatinamente a dos exámenes adicionales que es el de habilidades y destrezas.

La dependencia pretende que 300 policías que hayan pasado por los tres procesos, es decir, por las pruebas de control y confianza, la depuración y cumplir con el examen de habilidades y destrezas les permitirá ser la primer policía municipal acreditada de todo el país con un grupo cumpliendo con estos tres criterios de evaluación, precisó Lara Terrón.

Mientras tanto, María de Lourdes Rosales Martínez, directora del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C-3) precisó que Puebla ha cumplido uno de los objetivos nacionales más importantes que es lograr que todo el personal haya sido evaluado por control y confianza, ya que tan sólo en el 2010 habían sido evaluados 764 elementos.

Actualmente el la SSPTM ha enviado a elementos de nuevo ingreso y personal operativo a las pruebas de control y confianza a un total de 2 mil 876, por ello, están en posibilidades de

| | |
|---|---|
| obtener la certificación, y es que mil 551 elementos gozan en estos momentos con el certificado, requisito para recuperar la confianza de la ciudadanía.<br><br>Del estado de fuerza en la entidad poblana es de 12 mil 130 elementos operativos, de los cuales 5 mil 62 elementos pertenecen a los 217 ayuntamientos y los restantes a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y Procuración de Justicia, más bomberos y custodios, lo que significa que el 81 por ciento de elementos han sido evaluados.<br><br>**Conócenos:**<br><br>http://www.youtube.com/watch?v=Nbb-DBQCbn4 | |
| ***6.2 Describa cómo son utilizados los resultados que arrojan las evaluaciones a los programas***<br><br>El gobierno municipal es el más cercano a los ciudadanos, por lo que es importante contar con las mejores prácticas de gobierno. En ese sentido, es necesario construir redes de colaboración entre autoridades locales e instituciones educativas; asociaciones profesionales y organizaciones de la sociedad civil, para buscar soluciones a los problemas más apremiantes, como gestión medioambiental, desarrollo urbano, desarrollo social, prevención delictiva, reducción de pobreza, equidad de género, defensa de los derechos de la niñez y promoción de servicios e infraestructura pública de calidad, reconociendo —por supuesto— el valor patrimonial existente, atendiendo principalmente a los grupos vulnerables.<br><br>Por ello la información de los programas se comparan con los indicadores del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Como referencia para conocer si los números de cada uno de los programas en cuanto a sus avances son acorde con la tendencia nacional o en su caso deben sr modificados, incluso deban tener acciones correctivas para eficientar las acciones de cada programa. Las cuales son Auditadas de manera anual por el Centro Afilado de Comunidades Seguras, con el objetivo de validar los progresos y/o en su caso la accione de mejora.<br><br>http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=21 | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| ***6.3 Describa los cambios en el patrón de lesiones, actitudes, comportamientos y conocimiento sobre los riesgos de las lesiones como resultado de los programas aplicados.***<br><br>Todos los programas a través de sus indicadores tienen objetivos a media y largo plazo, los cuales se desarrollaron para analizar y tomar acciones, en bases a los resultados de las métricas por programa, esto es un modelo de sustentabilidad y evaluación permanente a las acciones presentadas en este documento, a continuación presentaremos algunas de las acciones como cambios que se están llevando a cabo, gracias al análisis de los resultados obtenidos de los indicadores establecidos por programa:<br><br>**Construyamos Juntos**<br><br>En el 2013, se realizarán 250 acciones de obra, Actualizando la conformación de comités de obra, coadyuvando en la realización de Proyectos de beneficio social, de manera corresponsable con la ciudadanía. Cumpliendo las metas programadas.<br><br>**Vocación en tu Barrio**<br><br>En el 2013 Los se capacitarán y desarrollaran dentro del sector artesanal a través de propuestas innovadoras que se proyecten en negocios para crear alianzas entre artesanos, artistas, proveedores de cultura o a toda persona que desee estar implicada en la conservación de estos oficios artesanales, a que además pretendan encontrar y obtener nuevos métodos de producción para llevar a cabo el intercambio de bienes y servicios con dinero o sin dinero, con el fin de satisfacer las necesidades, con lo que queremos que todos los participantes de este proyecto se integren en una comunicación interna para puedan saber todo lo que se busca y lo que se ofrece, y para facilitar los contactos para una mejor inversión y consumo artesanal. Y que mejor intercambio que la de conocimientos de estos oficios artesanales en las diferentes técnicas de la elaboración de productos origen con gente comprometida y con objetivos.<br><br>**Emprende Mujer**<br><br>Incrementar el 30% en el 2013 las personas beneficiadas por el programa, con el propósito de seguir sensibilizando a la población poblana en aumentar su autoestima, esto les mejora su actitud y por consiguiente su calidad de vida en todo lo que realizan. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

**Atención y Prevención a la Violencia**

Lograr por los menos los siguientes datos:

- Personas con atención integral (Psicológica, jurídica, médica): 560
- Personas ingresadas al Refugio Temporal de Atención: 41
- Pláticas y/o talleres de prevención a la violencia: 268
- Asistentes a pláticas y/o talleres de prevención a la violencia: 9 mil 730
  Incrementar en un 40% más las acciones de difusión de Prevención.

**Prevención del Suicidio**

Se alcanzará en el 2013 los siguientes números

- Se realizará la aplicación de escalas para la detección de Ideación Suicida: 1 mil 300.
- Total de sesiones psicológicas por atender (este dato incluye personas con tendencia suicida y población en general): 5 mil 500
- Total de personas por atender con sesiones psicológicas: 1 Mil 236
- Número de sesiones psiquiátricas por atender (este dato incluye personas con tendencia suicida y población en general): 650
- Número de personas por atender con sesiones psiquiátricas: 240

Se continuará trabajando por medio de grupos terapéuticos, ya que este nuevo modelo ha resultado ser exitoso. Los pacientes que inician con los grupos, por lo general terminan el procedimiento. Y una vez que tanto los psicólogos como el paciente consideren que se encuentra en condiciones de abandonar los grupos, se continuará trabajando de manera remota para monitorear su progreso.

**CERI Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata**

Para el 2013 se instalarán 200 cámaras más de video vigilancia en el municipio de puebla.

**Colono Alerta**

Fomenta la cultura de la legalidad, denuncia y autoprotecciónа través de pláticas, talleres y reuniones vecinales en donde se da a conocer el código reglamentario

municipal (faltas y sanciones administrativas) y el código de defensa social del estado de puebla (delitos), también se exponen los beneficios que la comunidad obtiene al estar organizados y capacitados para evitar situaciones de riesgo su entorno.

Sensibilizar a las personas para hacer ciudadanía disminuyendo acciones de riesgo, vulnerabilidad y actos que propicien la inseguridad en el entorno, hacer conciencia y revalorizar el trabajo de los cuerpos de seguridad pública con el fin de generar una comunidad más segura basada en la confianza y colaboración estrecha entre la comunidad y las autoridades de seguridad pública.

| CONCEPTO | ENERO | FEB | MAR | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGO | SEP | OCT | ACUMULADO ENE- DIC |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **PROGRAMA COLONO ALERTA** | | | | | | | | | | | |
| REUNIONES REALIZADAS | 55 | 38 | 42 | 30 | 48 | 53 | 50 | 55 | 30 | 41 | **442** |
| VISITAS REALIZADAS | 44 | 53 | 31 | 17 | 25 | 21 | 19 | 32 | 33 | 19 | **294** |
| PERSONAS BENEFICIADAS | 1522 | 1437 | 1087 | 835 | 1215 | 1812 | 1093 | 940 | 736 | 946 | **11623** |
| SIMULACROS | 3 | 5 | 7 | 4 | 8 | 15 | 9 | 8 | 7 | 6 | **72** |
| COMITES | 99 | 34 | 46 | 33 | 47 | 79 | 67 | 65 | 50 | 60 | **580** |

| **Sección I**<br>**Indicador 7** | |
|---|---|
| ***7.1 Describa cómo la comunidad se ha vinculado y colabora con las redes de comunidades seguras a nivel nacional e internacional.***<br><br>El Municipio de Puebla tiene contacto permanente con el Centro Afiliado de Comunidades Seguras México, perteneciente a la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica A.C.<br><br>La Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica A.C. a favor de promover el movimiento Internacional de Comunidades Seguras en México, inspirada en lograr la seguridad mediante una aproximación estructurada, mediante la aplicación de modelos de promoción en el control y la prevención de lesiones y violencia en las comunidades, cubriendo todos los grupos de edad, género y áreas, considerada como el primer y único centro afiliado de Comunidades Seguras en México, está comprometida en el apoyo y acompañamiento de la Comunidad Poblana que busca afirmar su compromiso de apoyar las iniciativas comunitarias de seguridad y convertirse en el primer Municipio del Estado de Puebla en ser una Comunidad Segura. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |
| ***7.2 ¿La ceremonia de designación coincide con alguna conferencia internacional, seminario u otras forma de intercambio académico?***<br><br>Se tiene programado que la Ceremonia se lleve a cabo dentro del marco del **Tianguis Turístico 2013**, Evento de Impacto Nacional e Internacional, ya que es un evento sin presente en el Estado de Puebla, el Municipio de Puebla será el primero en certificarse en el Estado como Comunidad Segura, y será el primero en recibir el **Tianguis Turístico 2013** en casa, cabe mencionar que es la primera vez que se realiza un Tianguis Turístico en nuestro país fuera de un destino sin playa. En el evento participarán autoridades tanto nacionales e Internacionales, Desarrolladores, Inversionistas, Universidades, Centros de Investigación, Sociedad Civil, entre otros. | |
| ***7.3 ¿Qué comunidades seguras ya certificadas, serán invitadas a la ceremonia?***<br><br>Sí, serán invitadas las siguientes Comunidades Seguras:<br>• Tuxtla Gutiérrez, Chiapas<br>• Cuautitlán Izcalli, Estado de México<br>• Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal<br>• Representantes del Estado de Chiapas<br>• El Instituto Cisalva de la Universidad del Valle, Cali, Colombia<br>Entre otras. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |

| | |
|---|---|
| ***7.4 ¿En qué conferencias nacionales o internacionales de Comunidades Seguras ha participado la comunidad?***<br><br>El Gobernador del estado de Puebla visitó el Estado de Chiapas y en esa visita pudo constatar los beneficios y grandes avances que ha tenido Tuxtla desde que fue certificada como Comunidad Segura, por lo cual le propuso al Presidente Municipal de Puebla que empezará a realizar los trámites de certificación ante el Centro Afiliado de Comunidades Seguras México, para trabajar en los requisitos necesarios para obtener tan prestigiada certificación.<br><br>Así mismo el Municipio de Puebla en el mes de Diciembre del 2012, participó con una delegación en el evento de certificación del Estado de Chiapas como Comunidad Segura.<br><br>Así mismo participarán en la XXI Conferencia Internacional de Comunidades Seguras "Cultura de la prevención para construir entornos más seguros", misma a realizarse del 21-23 de octubre de 2013 en Mérida Yucatán, México. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |
| ***7.5 ¿Pertenece la comunidad a alguna red regional de comunidades seguras o planea hacerse miembro de alguna?***<br><br>Una vez que se haya obtenido la certificación como Comunidad Segura, nos haremos miembros de la Red Nacional de Comunidades Seguras y de la Red de América Latina y el Caribe, es importante señalar que también estamos interesados de intercambiar experiencias con toda la Red Mundial de Comunidades Seguras. | ¿Es suficiente la descripción?<br><br>____sí<br><br>____no. Si no ¿Qué falta? |